







## LA NACION

ANO XXXVII

N.º 12.317

Periodico "LA NACION", fundado el 14 de enero de 1917.  
AGUSTINAS 1280. TELÉFONO 822-1212. Director: ANTONIO FERREIRA MEDINA. Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. Consultores: EILER HERUD, JOSE RAMSAY, ALLAN, LUIS FACULL TORCHIA, CLEMENTE VARGAS. Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BACACEDO. Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. D. PHILIPPS Co. S. A. — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y. Servicio Noticioso Extraño: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extraño: UNICOPIES. — Corresponentes: Un año, \$ 1.200; seis meses, \$ 650; tres meses, \$ 350. — SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 1.200; seis meses, \$ 650; tres meses, \$ 350. — Valor del ejemplar del día: \$ 4. — Ejemplares atrasados: \$ 8.—

Santiago de Chile, viernes 17 de abril de 1953

## REPAROS DE LA CONTRALORIA

En torno a las críticas que a diario se formulan respecto no sólo de la lenititud con que la Contraloría tramita los Decretos que le corresponde revisar, sino que a su afán excesivo de interpretarlos aún más allá de lo conveniente, se ha elevado un interesado clamor que parte de sectores perfectamente identificados por la ciudadanía del país. La opinión pública sabe muy bien que esos grupos políticos cantan losa a la Constitución y la Ley, y rasgan sus vestiduras anuncianando inexistentes propósitos de debilitarlas o transgredirlas, con la finalidad exclusiva de atacar desde un nuevo y para ellos promisorio frente, la acción de un régimen popular que les hiera en sus privilegios económicos.

Tales defensores de las actuaciones de la Contraloría para nada se han referido a los errores en que ésta frecuentemente incurre, y han omitido toda mención a las graves consecuencias que sus equivocaciones tienen para la buena marcha administrativa del país. Cuidadosamente, se ha soslayado el examen de hechos concretos a los que ya nos hemos referido.

Nuestras consideraciones han buscado señalar la necesidad de devolver a la Contraloría la eficiencia que parece ir perdiendo en su afán de encerrarse en cuestiones pequeñas y de entorpecer, por ende, el expediente funcionamiento de las reparticiones del Estado. Y hemos señalado que, en cambio, esta acusosidad es, en otras ocasiones, débil o inexistente, cuando sus dictámenes se apartan de los textos legales que fijan sus atribuciones específicas o cuando, como en otros casos, permite la comisión de irregularidades graves.

Nos bastará, para confirmar esta última afirmación, con recordar lo ocurrido en torno al pago de bonificaciones a la locomoción colectiva.

El total de bonificaciones pagadas a los empresarios desde marzo de 1950 hasta la fecha, alcanza a \$ 338 millones 800.000 pesos. Todas estas cuentas fueron examinadas por la Contraloría General de la República y aprobadas por ella, sin reparos. La Comisión Investigadora de Delitos Públicos se dió el trabajo de examinar nuevamente esos antecedentes. Para ello, solicitó de la Contraloría que ellos le fueran proporcionados, y sólo pudo

obtenerlos después de firmes y prolongadas gestiones, ya que aquel organismo insistió en que todas esas cuentas estaban "flanqueadas" de acuerdo con sus "facultades exclusivas" sobre la materia; en efecto, no le habían merecido objeción alguna.

En enero último, la Comisión Investigadora de Delitos Públicos consiguió que se le remitieran cuentas aprobadas por la Contraloría, por un valor de 308 millones de pesos. En 45 días de trabajo, ocho personas, que no cobraron por ello remuneración alguna, alcanzaron a revisar los pagos de bonificación comprendidos entre enero y agosto de 1952 por la suma de \$ 171.800.000. Tras una revisión minuciosa, hecha a base de los consumos de cada máquina, constató irregularidades por un valor de treinta y seis millones de pesos. O sea, un veinte por ciento de las cuentas investigadas. De mantenerse constante el porcentaje respecto del total de las bonificaciones pagadas que la Comisión no alcanzó a revisar, el monto de la mala inversión subiría de los cien millones de pesos.

Lo que la Contraloría General de la República, con todo su aparato y su leyendaria infalibilidad en materias legales, no pudo descubrir en los últimos años, fué revelado por los ocho funcionarios ad honores de la Comisión Investigadora de Delitos Públicos que enviaron los antecedentes al Segundo Juzgado del Crimen de Santiago. Como este escándalo provocara justificada alarma pública, la Justicia designó para conocerlo a un Ministro en visita, don Román de Amesti, quien substantiaba el sumario correspondiente.

Estos son hechos concretos a los que no se han referido los defensores de las extralimitaciones de la Contraloría General de la República. A ellos les conviene más producir agitación política en torno, tanto a la legítima fiscalización que hemos venido haciendo sobre las actuaciones de aquel organismo, como a las fundadas críticas que se le han formulado. Volveremos, pues, a insistir en que la Contraloría pone excesiva acusosidad en las cuestiones pequeñas; pero que, sin embargo, entorpecerá la buena marcha de la administración, y es, en muchas ocasiones, totalmente ineficaz frente a los que vencieron los vegetaristas.

Estos son hechos concretos a los que no se han referido los defensores de las extralimitaciones de la Contraloría General de la República. A ellos les conviene más producir agitación política en torno, tanto a la legítima fiscalización que hemos venido haciendo sobre las actuaciones de aquel organismo, como a las fundadas críticas que se le han formulado. Volveremos, pues, a insistir en que la Contraloría pone excesiva acusosidad en las cuestiones pequeñas; pero que, sin embargo, entorpecerá la buena marcha de la administración, y es, en muchas ocasiones, totalmente ineficaz frente a los que vencieron los vegetaristas.

Fueron de toda duda, el capítulo para nosotros más emocionante, entre tantos como forman la historia Juan Fernández, es el del cautiverio de los patriotas criollos durante los gobiernos de Osoyo y de Mariano del Pont. No faltó allí ni simulara el rasgo de amor filial y femenino que hace de él un episodio digno de la Leyenda Aurea. Se habrá admirado que nos referimos a la actualidad de la joven doña Rosario Rosales, que imploró y obtuvo de la autoridad realista la gracia de que se le permitiese acompañar a su anciano padre en el destierro y en la cautividad.

Es curioso observar que la Remibérica no le quita al arribalí su carácter de preñado para renas politicos. En este sentido, los recursos que se utilizan asumieron sutiles características propagandas y de gruesas cantidades de dinero que se prodigan hábilmente para servir sus inconfesables propósitos de recuperación y reivancha. En este sentido, afortunadamente el pueblo argentino tiene clara conciencia de la capacidad y rectitud de sus gobernantes, y cuando éstos fallan, no vacilan en llegar a la conspiración o a la provocación abierta. Tal fenómeno parece darse con inobligable objetividad en la República Argentina, de acuerdo con las informaciones de que se dispone.

Aunque resulta lamentable comprobar las características violentas de los hechos sucedidos en Buenos Aires, cabe deducir que sus causas profundas radican en la reacción irrefrenable de las masas trabajadoras ante situaciones de atentado y de sabotaje declarados a la política popular del Presidente Perón. Los mismos causas instan al Gobierno a adoptar resoluciones energéticas las que, rápidamente y hipocritamente, reclique la adopción de medidas que hieran los tradicionales y egoístas intereses de algunos cuantos poderosos, en ciertos casos coludidos con elementos foráneos.

Siempre que un Gobierno se decide por poner en marcha una política ofensiva frente a los intereses de las poderosas oligarquías nacionales y, por lo tanto, ten-

## DE VICTOR DOMINGO SILVA

## La colegiala de las islas

De improviso, como si hubiese salvado de un solo vuelo las cuatrocientas y tantas millas que separan de nuestro litoral el grupo de islas llamadas de Juan Fernández, nos ha llegado una paloma mensajera: la primera colegiala que de allí se nos envía en la persona de Lucía Angulo Recabarren, recién egresada de la Escuela Elemental de Más-a-Tierra.

Alumna distinguida, Lucía viene, con el beneplácito de padres y maestras, a continuar sus estudios en Santiago. Y por cierto que se ha ganado en buena lid su promoción a ciclos superiores.

No parece éste un caso interesante, y, desde algún punto de vista, hasta comovedor. El reducido archipiélago Juan Fernández, merced a la leyenda y la historia, se ha hecho romántico por excelencia, y la presencia de la juventud Angulo en el continente no puede dejar de inspirarnos simpatía.

Descubierto en 1574 por un piloto portugués al servicio de España, João Fernandes, que había sido involuntariamente arrastrado por vientos y corrientes muy lejos de la ruta tradicional (la de las balsas aborigenes), seguido por los Pastene, los Saavedra y los Quintero, aquél grupo de islas desconocidas recibió primer el nombre de "Santa Cecilia" que nos prosperó. Como en el caso de su compatriota Magallanes y el Estrecho que lleva su nombre, la historia ha sido justiciera con la memoria de João Fernandes. Por demás, puede decirse que fué un regalo de la Providencia al naciente Reino de Chile, pues acometió en muchas millas y en muchos días la distancia que lo separaba de la canalla del Virreinato.

No tardaría en hacerse la recalada favorita para las naves de comercio, y, por desgracia, también para los corsarios, filibusteros, piratas y gentes del mismo batez. Uno de estos aventureros, el capitán Harding, del "Clínico Puerto", fué el que en 1704 dejó allí abandonado al marinero Alejandro Selkirk, convertido en Robinson Crusoé sobre el archipiélago (sin ruido, como había de decirse vivir) ya muy anciano, dejando descendencia que se ha vinculado por alianza con chilenos y europeos. Tal es, trazada a rápidas y largas pinceladas como lo exige el periodismo, la crónica pintoresca de ese grupo de islas del Pacífico preustral, de cuya capital misma nos lleva ahora una simpática escolar —una alumna aventajada que acaso sea maestra otra profesora encargada, a su vez, de enseñar y educar a pequeños de su misma procedencia—, a decirnos con una gloriosa sonrisa quinceañera: "Yo vengo de Juan Fernández y... ¡también soy chilena!"

Yo vengo de Juan Fernández y... ¡también soy chilena!

Y yo vengo de Juan Fernández y... ¡también soy chilena!

V. D. S.

En el citado estudio, para

1953, al darse a conocer el

y comunes. Si no que lo confirme el periodista don Nicolás Pradel, puesto allí por un ukase de don Diego, el mismo que de un soplo hizo volar hasta el Rímac a don José Joaquín de Mora;

El uno se llama Diego y el otro, José Tomás...

En pleno periodo republicano se produjo una sublevación y evasión de toda una masa de penados de la peor calaña. Vencedores de la escasa y mal armada guardia, se apoderaron de un barco surto en la bahía de Cumberland, y pusieron proa al Continente. Pero los negros esclavos de "La Prueba" mismo que los célebres negros esclavos de "La Prueba" mediano siglo antes, hubieron de voltejar sin rumbo definido y sin acertar a echar el ancla en puerto alguno. Por fin, saltaron a tierra en la costa de Atacama, y no sin cometer fechorías por el camino, siguieron hacia el oriente, trasmontaron la Cordillera, y cayeron en las pampas de San Juan, donde nosotros les perdimos el rastro, y ellos tienen que haber perdido la vida.

Tampoco dejó de ser interesante el caso del Barón Alfredo de Rodt, a quien un fracaso sentimental indujo a desenterrarse de su patria y de Europa, para venir a establecerse en Juan Fernández como campéon de la industria agropecuaria, mediante un contrato con el Gobierno de Chile, que le concedió la explotación de las islas por el canon anual de 1.500 libras. Los años de permanencia del Barón de Rodt en su magnífica propiedad de la Más-a-Tierra (a casi un siglo del periodo de organización por el cual hoy atravesaba), han sido los de mayor prosperidad y plazides en la existencia de los isleños. Estos llegaban a un centenar —dice un viajero—, y eran verdugueantes, reales y legumbres; en las praderas pacían centenares de vacas y caballos, y las faldas de cerros y colinas veíanse pobladas de ganado menor". Vicuña Mackenna, en frases vibrantes de afecto, le dedica su libro "Historico sobre el archipiélago". Don Alfredo de Rodt falleció (sin ruido, como había de decirse vivir) ya muy anciano, dejando descendencia que se ha vinculado por alianza con chilenos y europeos.

Tal es, trazada a rápidas y largas pinceladas como lo exige el periodismo, la crónica pintoresca de ese grupo de islas del Pacífico preustral, de cuya capital misma nos lleva ahora una simpática escolar —una alumna aventajada que acaso sea maestra otra profesora encargada, a su vez, de enseñar y educar a pequeños de su misma procedencia—, a decirnos con una gloriosa sonrisa quinceañera: "Yo vengo de Juan Fernández y... ¡también soy chilena!"

Y yo vengo de Juan Fernández y... ¡también soy chilena!

V. D. S.

En el citado estudio, para

1953, al darse a conocer el

superávit de 291 millones de libras esterlinas, que incluye la ayuda de defensa, valorada en 121 millones de libras, se señala que esto se puede comparar favorablemente al déficit de alrededor de 400 millones de libras esterlinas registrado en 1951, cuando la ayuda de defensa era casi nula. Las razones que se dan para el mejoramiento producido son las siguientes: "Las primeras medidas que se adoptaron fueron la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos del comercio constituyeron una ayuda muy considerable; pero lo que más contribuyó a la situación actual fué la contención de la inflación en Inglaterra. Esto tuvo por resultado la reducción de las importaciones. Las restricciones de este género son, a la larga, insatisfactorias, pero pueden ser paliativas como remedio temporal, y en este caso particular resultaron ser efectivas. Los términos



## En S. A. de Hockey, Telecomunicaciones y Audax Italiano ganaron a UC. y Suizo

Anoche se inició el Campeonato Sudamericano de Hockey en Patines, organizado por la Asociación de la Universidad Católica. En los matches de la reunión inaugural, Audax (de Chile), derrotó al Suizo (de Córdoba), por 6 a 4 tantos; en el match estelar, Telecomunicaciones (de Buenos Aires), ganó 7 x 4 al cuadro de la UC (de Chile).

El torneo se inició con la presentación de los clubes participantes, siendo los siguientes: Suizo, de Córdoba; Telecomunicaciones, de Buenos Aires; Platense, de Uruguay; Audax, Everton y Católica de Chile. Los conjuntos de Regatas y Portugués, de Brasil, no hicieron su aparición debido a que tiene anunciamos que llegaron a Argentina hincos de la parte del presidente de la Federación de Hockey en Patines, señor Darío Mouriques. Posteriormente tomó el Juramento de honor a los jugadores el presidente de la Asociación Universitaria, don Oscar Vivero.

Se encontraban presentes en este acto inaugural, el Director General del Departamento del Deporte, señor Osvaldo Fuccio Guzmán; el señor Luis Valenzuela, en representación del Consejo Nacional de Deportes, y otros dirigentes deportivos de Federaciones y Asociaciones.

**PRIMER MATCH.** — El partido inicial resultó de mayor jerarquía técnica que el match de fondo, que tuvo el resultado de mayor jerarquía técnica que el match de fondo.

## INFORMATIVO GREMIAL

**OBREROS DE IMPRENTA DE FERROCARRILES.** — Un grupo de obreros exonerados por el Gobierno, pasado, y reincorporados a la Empresa de los Ferrocarriles en la Sección Imprenta, tras la autorización del actual régimen, entregaron ayer una declaración en la que desmienten terminantemente haber pertenecido al Partido Comunista y reafirman su voluntad de colaborar estrechamente con el Presidente de la República.

**CENTRO HIJOS DE ARICA.** — Citase a asamblea general para hoy a las 12.30 horas, en Agustinas 1481, en segunda citación.

Tabla: Modificación de los Estatutos.

**SOCIEDAD ARAUCANOS "GALVARINO".** — Cita a reunión general de socios y araucanos residentes en Santiago, para mañana a las 19 horas, en su sede social de Avenida Matta 856.

**COMITE DE LA VIVIENDA.** — Mañana a las 15 horas, se efectuará en Monititas 635, una reunión del Comité de la Vivienda de la Unión de Profesores.

**CONGRESO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS.** — Numerosas organizaciones han convocado al Congreso Nacional que la Confederación Nacional de Dueños de Carnicerías realizará en Valparaíso durante los días 18, 19 y 20 del mes en curso, a cuya clausura se ha invitado al Presidente de la República.

**UNION DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES.** — Citase a reunión del comité organizador de la Unión de pequeños industriales de San Miguel, para el domingo a las 10 de la mañana, en la Escuela N° 157.

**POBLACION ROOSEVELT.** — En calle José Joaquín Pérez N° 660 de la Comuna de las Barrancas, se concentrarán el domingo próximo a las 10 de la mañana, todos los compradores de sitios para ofir la cuenta de los abogados de los pobladores.

**SINDICATO DE RADIOS TELEGRAFISTAS.** — Entregó ayer a la prensa una declaración en la que da las razones por las cuales se retiraron de la Federación de las Empresas de utilidad pública.

**SINDICATO DE PELETEROS.** — Presidida por el señor Waldo López, se entrevistó en el día de ayer con el Ministro del Trabajo, señor Leandro Moreno, la directiva del Sindicato Profesional de Peleteros, a quien le solicitó su intervención ante el Consejo de Economía y Comercio, en el sentido de arbitrar los medios para que los industriales puedan adquirir las divisas necesarias para importar las materias primas suficientes para mantener sus talleres y evitar la cesantía del gremio, que cuenta con más de cinco mil socios.

**MUTUALISTAS.** — Numerosa concurrencia asistió al acto de despedida organizado por la Confederación Mutualista y Federación Santíssimo, a los señores Juan Ruiz y Eleuterio Cardoso, agregados obreros a la Embajada Argentina, con motivo de regresar estos a su país. La reunión se caracterizó por su alto espíritu de camaradería.

**HOMENAJE A LA UNIDAD SANITARIA.** — Los dirigentes de Pobladores, Bomberos, Cruz Roja, Centros de Madres y habitantes en general, están organizando una serie de actos en homenaje a la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, por su labor en beneficio de la población.

**SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.** — En la junta general celebrada el domingo pasado por la Sociedad de Socorros Mutuos "Unión de Peluqueros", se le dió un voto de amplio reconocimiento al presidente de la institución, señor Rubén Cornejo Macías y se le reeligió en el cargo por un séptimo período. También fue aprobado el informe de finanzas y se tomó el juramento a los nuevos socios.

**SINDICATOS DE LA BENEFICENCIA.** — En la última reunión de los Sindicatos de la Beneficencia, en la que se dió a conocer la solución dada a las peticiones formuladas en favor de los obreros a jornal, el dirigente máximo del gremio, señor Nazario Salinas, solicitó permiso por algún tiempo, para someterse a una operación quirúrgica.

## 40 ALUMNOS FUERON SELECCIONADOS PARA CURSO DE PERIODISMO

Cuarenta alumnos, de un centenar de postulantes que se presentaron a examen para ingresar a la Escuela de Periodismo, fueron seleccionados, después de rendir en forma satisfactoria sus pruebas. Estos alumnos, cuya nómina insertamos más adelante, deberán matricularse a la brevedad posible en San Antonio 253, piso 13.º, pues las clases comenzarán el lunes 20 de abril.

La nómina completa de los postulantes seleccionados es la siguiente:

Guzmán Glady, Fernández Sepúlveda, Rina, Fernández Velt, Eduardo, De la Rivera, María Luisa, Silva Hubner, Mariana, Gallardo Contreras, Belfor, Bessa Pura, Sergio, Correa Rodríguez, Margarita, Hoffens, Omar.

## CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL LEY N° 10.662 DE TRIPULANTES Y OBREROS MARITIMOS

Se pone en conocimiento de los Armadores, instituciones o firmas que tengan a su cargo personal de tripulantes y operarios afectos a las disposiciones de la ley 10.662, de 23 de octubre de 1952, que en conformidad al convenio suscrito entre la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y el Servicio de Seguro Social, esta última institución atenderá, a contar desde el 30 de abril de 1953 la venta de estampillas, imposiciones depositadas a reagozo; la inscripción, duplicado y canje de Libretas, por cuenta de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

La venta corresponde a los siguientes tipos:

SALARIO . . . . .	\$ 5.000.—	IMPOSICIONES . . . . .	\$ 900.—
" . . . . .	2.000.—	" . . . . .	360.—
" . . . . .	1.000.—	" . . . . .	180.—
" . . . . .	500.—	" . . . . .	90.—
" . . . . .	200.—	" . . . . .	36.—
" . . . . .	100.—	" . . . . .	18.—

Las estampillas para el cumplimiento de la ley 10.662, deberán colocarse en las libretas especiales emitidas para tal objeto.

Estas disposiciones deben ser cumplidas, sin perjuicio de seguir enviando a la Sección Tripulantes y Obreros Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, las planillas mensuales de imposiciones correspondientes a las estampillas colocadas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## NOTICIAS BREVES DE DEFENSA NACIONAL

Ha quedado totalmente tramitado el decreto supremo por el cual se concedió el retiro de la Fuerza Aérea de Chile al comandante de grupo (Armas, R. T.) don Alfredo Fernández Rojas.

El ex Ministro de Marina de la anterior Administración Ibáñez, don Carlos Frodden, ha enviado una nota al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, informando que le enviaron la correspondencia que le agradó la aeronáutica y oficiales de la institución por haber suscrito, en aquella anterior oportunidad, el decreto supremo que daba vida a la Fuerza Aérea de Chile.

Ha sido aprobado por ambas Cámaras un proyecto de ley del diputado Raúl Aldunate, por el cual se considera la reforma del Consejo Superior de Defensa Nacional.

**TELECOMUNICACIONES.** — Guillermo Reynoso, Horacio Bernández, Antonio Forte, Héctor Rendón, Néstor Palermo, Oscar López y Oscar Domínguez.

**CATÓLICA.** — Luis Burrel, Claudio Salinas, Pedro Portela, Rubén Pinte, Gastón Arismendi, Miguel Barak y Fredy Sabat. Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**SUIZO.** — H. Abdala, S. Saad, R. Romero, H. Saad y O. Romero.

Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**Match de Fondo.** — En el encuentro estelar, demostró amplia superioridad el cuadro de Telecomunicaciones, de Buenos Aires, frente al equipo de la Universidad Católica. Los equipos formaron como sigue:

**TELECOMUNICACIONES.** — Guillermo Reynoso, Horacio Bernández, Antonio Forte, Héctor Rendón, Néstor Palermo, Oscar López y Oscar Domínguez.

**CATÓLICA.** — Luis Burrel, Claudio Salinas, Pedro Portela, Rubén Pinte, Gastón Arismendi, Miguel Barak y Fredy Sabat. Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**AUDAX ITALIANO.** — Mario Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**SUIZO.** — H. Abdala, S. Saad, R. Romero, H. Saad y O. Romero.

Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**Match de Fondo.** — En el encuentro estelar, demostró amplia superioridad el cuadro de Telecomunicaciones, de Buenos Aires, frente al equipo de la Universidad Católica. Los equipos formaron como sigue:

**TELECOMUNICACIONES.** — Guillermo Reynoso, Horacio Bernández, Antonio Forte, Héctor Rendón, Néstor Palermo, Oscar López y Oscar Domínguez.

**CATÓLICA.** — Luis Burrel, Claudio Salinas, Pedro Portela, Rubén Pinte, Gastón Arismendi, Miguel Barak y Fredy Sabat. Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**AUDAX ITALIANO.** — Mario Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**SUIZO.** — H. Abdala, S. Saad, R. Romero, H. Saad y O. Romero.

Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**Match de Fondo.** — En el encuentro estelar, demostró amplia superioridad el cuadro de Telecomunicaciones, de Buenos Aires, frente al equipo de la Universidad Católica. Los equipos formaron como sigue:

**TELECOMUNICACIONES.** — Guillermo Reynoso, Horacio Bernández, Antonio Forte, Héctor Rendón, Néstor Palermo, Oscar López y Oscar Domínguez.

**CATÓLICA.** — Luis Burrel, Claudio Salinas, Pedro Portela, Rubén Pinte, Gastón Arismendi, Miguel Barak y Fredy Sabat. Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**AUDAX ITALIANO.** — Mario Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**SUIZO.** — H. Abdala, S. Saad, R. Romero, H. Saad y O. Romero.

Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**Match de Fondo.** — En el encuentro estelar, demostró amplia superioridad el cuadro de Telecomunicaciones, de Buenos Aires, frente al equipo de la Universidad Católica. Los equipos formaron como sigue:

**TELECOMUNICACIONES.** — Guillermo Reynoso, Horacio Bernández, Antonio Forte, Héctor Rendón, Néstor Palermo, Oscar López y Oscar Domínguez.

**CATÓLICA.** — Luis Burrel, Claudio Salinas, Pedro Portela, Rubén Pinte, Gastón Arismendi, Miguel Barak y Fredy Sabat. Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**AUDAX ITALIANO.** — Mario Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**SUIZO.** — H. Abdala, S. Saad, R. Romero, H. Saad y O. Romero.

Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**Match de Fondo.** — En el encuentro estelar, demostró amplia superioridad el cuadro de Telecomunicaciones, de Buenos Aires, frente al equipo de la Universidad Católica. Los equipos formaron como sigue:

**TELECOMUNICACIONES.** — Guillermo Reynoso, Horacio Bernández, Antonio Forte, Héctor Rendón, Néstor Palermo, Oscar López y Oscar Domínguez.

**CATÓLICA.** — Luis Burrel, Claudio Salinas, Pedro Portela, Rubén Pinte, Gastón Arismendi, Miguel Barak y Fredy Sabat. Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**AUDAX ITALIANO.** — Mario Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**SUIZO.** — H. Abdala, S. Saad, R. Romero, H. Saad y O. Romero.

Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**Match de Fondo.** — En el encuentro estelar, demostró amplia superioridad el cuadro de Telecomunicaciones, de Buenos Aires, frente al equipo de la Universidad Católica. Los equipos formaron como sigue:

**TELECOMUNICACIONES.** — Guillermo Reynoso, Horacio Bernández, Antonio Forte, Héctor Rendón, Néstor Palermo, Oscar López y Oscar Domínguez.

**CATÓLICA.** — Luis Burrel, Claudio Salinas, Pedro Portela, Rubén Pinte, Gastón Arismendi, Miguel Barak y Fredy Sabat. Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**AUDAX ITALIANO.** — Mario Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**SUIZO.** — H. Abdala, S. Saad, R. Romero, H. Saad y O. Romero.

Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**Match de Fondo.** — En el encuentro estelar, demostró amplia superioridad el cuadro de Telecomunicaciones, de Buenos Aires, frente al equipo de la Universidad Católica. Los equipos formaron como sigue:

**TELECOMUNICACIONES.** — Guillermo Reynoso, Horacio Bernández, Antonio Forte, Héctor Rendón, Néstor Palermo, Oscar López y Oscar Domínguez.

**CATÓLICA.** — Luis Burrel, Claudio Salinas, Pedro Portela, Rubén Pinte, Gastón Arismendi, Miguel Barak y Fredy Sabat. Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**AUDAX ITALIANO.** — Mario Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**SUIZO.** — H. Abdala, S. Saad, R. Romero, H. Saad y O. Romero.

Los goles fueron marcados por Alfonso Finalteri (4), Alfonso Finalteri (4), Wilfredo Bendeck y Alfonso Finalteri.

**Match de Fondo.** — En el encuentro estelar, demostró amplia superioridad el cuadro de Telecomunicaciones, de Buenos Aires, frente al equipo de la Universidad Católica



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA. — El doctor don Juan Pequeño Botarre fué objeto de una manifestación de aprecio, con motivo de su cumpleaños.

## CALENDARIO SOCIAL

Sábado 18.— La señorita María de la Luz Barros Ayala ofrera una recepción a sus relaciones.

Sábado 18.— A las 13 horas, en el Salón Colorado del Club de la Unión, los contertulios de dicho salón se reunirán en su aniversario mensual.

Martes 21.— El Encargado de Negocios de Egipto, señor Nuhad Mosharad, ofrecerá un cóctel en honor del señor Miguel A. Ministro de Chile en Siria y El Líbano, a las 19:30 horas, en la sede de la Legación.

Martes 21.— El señor Carlos del Campo Rivera y señoría María de la Luz Correa de Del Campo, serán festejados por sus invitados con una comida en el Waldorf, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Martes 21.— En el Club de la Unión, sus relaciones ofrecerán una comida a don Enrique Cañas Flores y señoría Chita Madrid de Cañas Flores, con motivo de su próximo viaje a Italia. La cena será de etiqueta.

Miércoles 22.— En el Hotel Carrera, y bajo los auspicios de Primera Dama, señorita Graciela Letelier de Ibáñez, se efectuará una comida en beneficio del "Ropero del Pueblo". En esta oportunidad serán invitados de honor, Pier Angeli, Debbie Reynolds y Carleton Carpenter. Las tarjetas para esta fiesta están siendo reenviadas al Palacio de la Moneda. Secretaria de la señorita Letelier de Ibáñez, y en el Hotel Carrera.

Miércoles 22.— Té-Canasta a beneficio de la "Parroquia San Rito" que se llevará a efecto en la Embajada de Venezuela. Adu. Bustos 2021, a las 18 horas. Habrá exhibición de pieles de la Casa Namur, y también de trajes, presentados por modelos profesionales como Luisa Alcalde, Gerda de Harosom y Lucy Díaz. Los sombreros presentados serán de Marta Carlota.

Miércoles 22.— Comida en el Club de la Unión, en honor de don Alfonso Fernández Puyó, Segundo Secretario de la Embajada del Perú, y señorita Raquel Montagne de Fernández, con motivo de su próximo viaje de Chile.

Miércoles 22.— Té-Canasta de la colectividad francesa a beneficio de sus obras sociales en Chile, que se llevará a efecto a las 18 horas en el Hotel Crillon.

Jueves 23.— El Consejero de la Legación de Israel, don Samuel Goren R. y señorita, ofrecerán una recepción en honor del Ministro de Israel y señorita de Sharet, a las 19 horas, en su residencia de Adua. Fernández Concha 108.

Jueves 23.— Socha Seng y señoría, Mamie Chun de Seng, ofrecerán una comida en su residencia, en honor del Embajador de Chile en México, señor Juan Smitmans, y señoría Cleo Pérez de Smitmans, del señor Gonzalo Fernández Puyó. Segundo Secretario de la Embajada de Perú, y señorita Raquel Montagne de Fernández, quienes parten en breve a su patria, el señor Enrique Cañas Flores, señorita Chita Madrid de Cañas Flores, con motivo de su próximo viaje a Italia.

Viernes 24.— El doctor Teodoro Ganda será festejado por médicos y profesores universitarios, quien regresa a los Estados Unidos luego de haber cumplido en Chile sus funciones como funcionario del Departamento Cooperativo Interamericano de Salud Pública.

Sábado 25.— Con motivo del alejamiento de Chile de S. E. señor Nuncio Apostólico Mario Zanini, que tan brillantemente representó a la Santa Sede, le será ofrecido en el Club de Unión un almuerzo, a las 13 horas.

Sábado 25.— El Ministro de Israel en Chile ofrecerá una reunión en el Club de la Unión a las 19 horas, con motivo del aniversario de la Independencia de ese país.

Sábado 25.— Socha Cañas Madrid será festejada con un cóctel que le ofrece Mariluz Astorquilla Pizarro en su residencia.

**COMIDA.**— Con motivo del próximo viaje a Estados Unidos, el doctor señor Roberto Vargas Salazar y señorita Inés Delaunay de Vargas fueron festejados con una comida que les ofrecieron el doctor Tulio Bandera Banchichí y señorita Inés Briones de Bandera. Asistieron: doctor Roberto Vargas Salazar y señorita Inés Delaunay de Vargas; doctor Waldemar Coutts y señorita Adriana Ojeda de Coutts; señor Germán Vallejos Freire y señorita Lucia Briones de Vallejos; señor Roberto Lemaire; señorita Zulema Bandera Briones y señor Jaime Coutts Ojeda.

**DEL EXTRANJERO.**— Por vía aérea regresará hoy de Europa la señorita Ana C. González y señor Arturo G. Blanco, con motivo de su próximo viaje a Italia. La cena será de etiqueta.

**Miércoles 22.**— En el Hotel Carrera, y bajo los auspicios de Primera Dama, señorita Graciela Letelier de Ibáñez, se efectuará una comida en beneficio del "Ropero del Pueblo". En esta oportunidad serán invitados de honor, Pier Angeli, Debbie Reynolds y Carleton Carpenter. Las tarjetas para esta fiesta están siendo reenviadas al Palacio de la Moneda. Secretaria de la señorita Letelier de Ibáñez, y en el Hotel Carrera.

**Miércoles 22.**— Té-Canasta a beneficio de la "Parroquia San Rito" que se llevará a efecto en la Embajada de Venezuela. Adu. Bustos 2021, a las 18 horas. Habrá exhibición de pieles de la Casa Namur, y también de trajes, presentados por modelos profesionales como Luisa Alcalde, Gerda de Harosom y Lucy Díaz. Los sombreros presentados serán de Marta Carlota.

**Miércoles 22.**— Comida en el Club de la Unión, en honor de don Alfonso Fernández Puyó, Segundo Secretario de la Embajada del Perú, y señorita Raquel Montagne de Fernández, con motivo de su próximo viaje de Chile.

**Miércoles 22.**— Té-Canasta de la colectividad francesa a beneficio de sus obras sociales en Chile, que se llevará a efecto a las 18 horas en el Hotel Crillon.

**Jueves 23.**— El Consejero de la Legación de Israel, don Samuel Goren R. y señorita, ofrecerán una recepción en honor del Ministro de Israel y señorita de Sharet, a las 19 horas, en su residencia de Adua. Fernández Concha 108.

**Jueves 23.**— Socha Seng y señoría, Mamie Chun de Seng, ofrecerán una comida en su residencia, en honor del Embajador de Chile en México, señor Juan Smitmans, y señoría Cleo Pérez de Smitmans, del señor Gonzalo Fernández Puyó. Segundo Secretario de la Embajada de Perú, y señorita Raquel Montagne de Fernández, quienes parten en breve a su patria, el señor Enrique Cañas Flores, señorita Chita Madrid de Cañas Flores, con motivo de su próximo viaje a Italia.

**Viernes 24.**— El doctor Teodoro Ganda será festejado por médicos y profesores universitarios, quien regresa a los Estados Unidos luego de haber cumplido en Chile sus funciones como funcionario del Departamento Cooperativo Interamericano de Salud Pública.

**Sábado 25.**— Con motivo del alejamiento de Chile de S. E. señor Nuncio Apostólico Mario Zanini, que tan brillantemente representó a la Santa Sede, le será ofrecido en el Club de Unión un almuerzo, a las 13 horas.

**Sábado 25.**— El Ministro de Israel en Chile ofrecerá una reunión en el Club de la Unión a las 19 horas, con motivo del aniversario de la Independencia de ese país.

**Sábado 25.**— Socha Cañas Madrid será festejada con un cóctel que le ofrece Mariluz Astorquilla Pizarro en su residencia.

## Acontece...

POR VOLANDA ROSS

**R**OMULO BETANCOURT, ex Presidente de Venezuela, de visita en Santiago, tiene a su haber una simpática anécdota en la que se traslucen el ingenio del pueblo chileno. La historia es la siguiente: hace unos cuantos años, cuando Betancourt vine, exiliado, a nuestra patria. En circunstancia que pasaba por medio de la Plaza de Armas, llevando unos zapatos muy ruidosos y viejos, que fueron echados las malas en la loca carrera de la fuga, un "rotito" lustrabotas le dijo: "Le juro a los vivientes, patroncito" La frase es hasta ahora recordada con cariño por el ex Presidente Betancourt. Ignoramos si aún chararemos caminar por las calles de la capital.

—0:0:—

**S**OLÓ AL MATRIMONIO de su hija, que se casará el domingo, llegó ayer desde España Fernando Orrego Vilella, Embajador de España. Fernando Orrego, que ejerce en España, el cargo de Ministro Consejero, desempeñó en nuestra Corte como Director del Cerebral y Protocolo, tendrá su final el lunes, día en que volverá, volando, a la Madre Patria, a ponerse nuevamente al servicio de la Embajada. En este redirá que aceptar invitaciones y festejos de parte de sus numerosos amigos. Mientras tanto, su esposa, Raquel Vicuña de Orrego, se preocupa de los últimos detalles para el matrimonio de María Soledad con Alfonso Errázuriz Gandleras, que se realizará en el Palacio de la Moneda. Secretaria de la se-

ñoría en la Iglesia de San Ignacio el domingo a mediodía.

—0:0:—

**UN CONCURSO** hípico realizado en diciembre pasado, tuvo en estos días una repercusión benéfica. El concurso fue organizado por el Club de Leones de Las Condes, para las causas de FAMAE, y dio la suma de \$4.000, la que fue entregada a la Escuela Parroquial de Barnabé. Sirvieron de intermediarios en dicha donación, el presidente del club, Florencio Correa Gac, y su secretario, Manuel Gallo. Con este obsequio del Club de Leones se piensa habilitar una nueva sala para 45 alumnos. Es de esperar que los muchachos estudiantes de dicha sala no salgan aficionados a la hípica a la cacería de leones.

Y. R. B.



Maria Virginia Pérez de Arce fué despedida ayer con un té en el Crillon, con motivo de su próximo matrimonio. En el grabado María Virginia acomañada de sus amigas María Teresa Etchegaray V.; Carmen Ossa Olea / Luis María Cerrea.



**DIPLOMATICAS.**— El Encargado de Negocios de Colombia, don José María Vivas Balcaraz, ofrecerá hoy un almuerzo en el Club de la Unión, en honor de su despedida al Agregado Militar, Coronel Eduardo Villamil C., su esposa, señorita Livia Jaramillo de Villamil y familia. Han sido invitadas las siguientes personas: Ministro de Defensa, General señor Abdón Parra Urúa, y señora; General señor Luis Jerez Pino y señora; General señor Enrique Franco y señora; Coronel señor Alfredo Gacitúa y señora; Coronel señor Alberto Green y señora; Coronel señor Daniel García y señora; señor Alfredo Droguet del Fierro; Teniente Coronel señor Rafael Martínez, señora; señor Raúl Rojas Cartagena y señora; señor Enrique Javalquinto Markmann; señor Douglas Gordon Orr Campasano; señor Jaime Coutts Ojeda; señor Adolfo Urquiza Laverde y señora; doctor Braulio Ramírez Hernández e hija; señor Luis Silva y señora; señor Ricardo Latcham y señora; señor José René Silva Espino y señora; señor José María Peraza y señora; señor Manuel Vega; señor Mario Silva Concha y señora; señor Hernán Larrain y señora; señor Manuel Antonio Pérez, señora; señor Dick Smith y señora; señorita Yolanda Ross; señor Ramiro de la Vega y señora; señorita Patricia Bowers; señor Luis Ugarte; señorita Angeles Fuentes y señora Sergio Gutiérrez y señora.

**ALTAURAS DE MACHU PICCHU.**— Ayer en la tarde, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura de Valparaíso, la señorita Bárbara Brandin, dinámica secretaria del Servicio Informativo estadounidense en Santiago, dictó una amena charla, en el curso de la cual relató su viaje a la región del Cusco.

Sus puntos de vista resultaron muy interesantes, y la original manera de exponerlos dio a esta conferencia un especial relieve.

"La civilización de los Incas", "ha llegado a Latinoamérica un cúmulo de riquezas"; en lo que se refiere a las artes; su estética, arquitectura y cerámicas; en el campo de la ingeniería; sus matemáticas, conocimientos técnicos, exitosos sistemas de regadío y construcción de puentes. A raíz de mi viaje a Machu Picchu y Chavínantuy, me consta que la civilización de los Incas, es la más avanzada de las humanas, contribuyendo inmensamente a la cultura de América Latina, las que antes consideré sólo como una parte de la historia del pasado y no lo que son: potentes realidades que siguen influyendo las fases de la vida latina".

Además actuaron Isidro Benítez con su famosa orquesta cubana y como siempre Pepe Carrera y sus melodías internacionales.

Este artista de fina expresión, la elegancia que la caracteriza y su fama internacional, hace re-

vivir en la Boite del Carrera las alturas a que ha alcanzado esta distinguida dama chilena en los círculos de arte dentro y fuera del país.

Continúa el éxito de Malú Gatica en el Hotel Carrera.

Sigue siendo un gran acontecimiento social las actuaciones en la Boite del Hotel Carrera, de la encantadora cantante chilena Malú Gatica que, noche a noche deleita a los habitantes con sus melodías y canciones internacionales.

Esta artista de fina expresión, la elegancia que la caracteriza y su fama internacional, hace re-

vivir en la Boite del Carrera las alturas a que ha alcanzado esta distinguida dama chilena en los círculos de arte dentro y fuera del país.

Continúa el éxito de Malú Gatica en el Hotel Carrera.

Sigue siendo un gran acontecimiento social las actuaciones en la Boite del Hotel Carrera, de la encantadora cantante chilena Malú Gatica que, noche a noche deleita a los habitantes con sus melodías y canciones internacionales.

Esta artista de fina expresión, la elegancia que la caracteriza y su fama internacional, hace re-

vivir en la Boite del Carrera las alturas a que ha alcanzado esta distinguida dama chilena en los círculos de arte dentro y fuera del país.

Continúa el éxito de Malú Gatica en el Hotel Carrera.

Sigue siendo un gran acontecimiento social las actuaciones en la Boite del Hotel Carrera, de la encantadora cantante chilena Malú Gatica que, noche a noche deleita a los habitantes con sus melodías y canciones internacionales.

Esta artista de fina expresión, la elegancia que la caracteriza y su fama internacional, hace re-

vivir en la Boite del Carrera las alturas a que ha alcanzado esta distinguida dama chilena en los círculos de arte dentro y fuera del país.

Continúa el éxito de Malú Gatica en el Hotel Carrera.

Sigue siendo un gran acontecimiento social las actuaciones en la Boite del Hotel Carrera, de la encantadora cantante chilena Malú Gatica que, noche a noche deleita a los habitantes con sus melodías y canciones internacionales.

Esta artista de fina expresión, la elegancia que la caracteriza y su fama internacional, hace re-

vivir en la Boite del Carrera las alturas a que ha alcanzado esta distinguida dama chilena en los círculos de arte dentro y fuera del país.

Continúa el éxito de Malú Gatica en el Hotel Carrera.

Sigue siendo un gran acontecimiento social las actuaciones en la Boite del Hotel Carrera, de la encantadora cantante chilena Malú Gatica que, noche a noche deleita a los habitantes con sus melodías y canciones internacionales.

Esta artista de fina expresión, la elegancia que la caracteriza y su fama internacional, hace re-

vivir en la Boite del Carrera las alturas a que ha alcanzado esta distinguida dama chilena en los círculos de arte dentro y fuera del país.

Continúa el éxito de Malú Gatica en el Hotel Carrera.

Sigue siendo un gran acontecimiento social las actuaciones en la Boite del Hotel Carrera, de la encantadora cantante chilena Malú Gatica que, noche a noche deleita a los habitantes con sus melodías y canciones internacionales.

Esta artista de fina expresión, la elegancia que la caracteriza y su fama internacional, hace re-

vivir en la Boite del Carrera las alturas a que ha alcanzado esta distinguida dama chilena en los círculos de arte dentro y fuera del país.

Continúa el éxito de Malú Gatica en el Hotel Carrera.

Sigue siendo un gran acontecimiento social las actuaciones en la Boite del Hotel Carrera, de la encantadora cantante chilena Malú Gatica que, noche a noche deleita a los habitantes con sus melodías y canciones internacionales.

Esta artista de fina expresión, la elegancia que la caracteriza y su fama internacional, hace re-

vivir en la Boite del Carrera las alturas a que ha alcanzado esta distinguida dama chilena en los círculos de arte dentro y fuera del país.

Continúa el éxito de Malú Gatica en el Hotel Carrera.

Sigue siendo un gran acontecimiento social las actuaciones en la Boite del Hotel Carrera, de la encantadora cantante chilena Malú Gatica que, noche a noche deleita a los habitantes con sus melodías y canciones internacionales.

Esta artista de fina expresión, la elegancia que la caracteriza y su fama internacional, hace re-

vivir en la Boite del Carrera las alturas a que ha alcanzado esta distinguida dama chilena en los círculos de arte dentro y fuera del país.

Continúa el éxito de Malú Gatica en el Hotel Carrera.

Sigue siendo un gran acontecimiento social las actuaciones en la Boite del Hotel Carrera, de la encantadora cantante chilena Malú Gatica que, noche a noche deleita a los habitantes con sus melodías y canciones internacionales.

Esta artista de fina expresión, la elegancia que la caracteriza y su fama internacional, hace re-

vivir en la Boite del Carrera las alturas a que ha alcanzado esta distinguida dama chilena en los círculos de arte dentro y fuera del país.

Continúa el éxito de Malú Gatica en el Hotel Carrera.

Sigue siendo un gran acontecimiento social las actuaciones en la Boite del Hotel Carrera, de la encantadora cantante chilena Malú Gatica que, noche a noche

## VICTORIA ELECTORAL NACIONALISTA EN LA UNION SUD-AFRICANA

PRETORIA. Unión Sudaficana, 16. — (UPI). — El Partido Nacionalista del Primer Ministro Daniel F. Malan, se afilió con una aplastante victoria electoral, a base de su programa de "supremacía blanca".

Este significa cinco años más de "apartheid" (segregación racial), una posición retirada del Commonwealth británico.

La primera consecuencia del resultado fue una repentina cíclida de venta de acciones de minas de oro en la Bolsa de Rand, donde los precios perdieron esta mañana hasta un 10 por ciento. Los nacionalistas se disponen a celebrar el triunfo mañana por la noche con desfiles por las principales ciudades de la Unión, y cantando marchas de guerra sudáfricas y poetas para celebrar su primera victoria electoral en 30 años sobre el Partido Unido dirigido mucho tiempo por el finado Primer Ministro Jan Christian Smuts.

Los resultados de las elecciones de hoy también portando anuncios y cantando marchas de guerra sudáfricas y poetas para celebrar su primera victoria electoral en 30 años sobre el Partido Unido dirigido mucho tiempo por el finado Primer Ministro Jan Christian Smuts.

PETROPOLIS, 15 (AL). — La Secretaría General de la CEPAL se encuentra optimista en cuanto al funcionamiento de la V. Conferencia, y cree que las deliberaciones terminarán antes de la fecha fijada. No obstante, hoy se nota que los comités pierden demasiado tiempo en simples cuestiones de interpretación, y que varios delegados bloquean el desenvolvimiento del trabajo, pretendiendo que sean tratados asuntos que interesan particularmente a sus gobiernos, pendiendo de éstos el interés general. Otros delegados insisten en tomar parte en las deliberaciones de todos los grupos de trabajo.

### LA PARTICIPACION EN LA UNION EUROPEA DE PAGOS

PETROPOLIS, 15 (AL). — El Comité N.º 1 de la Quinta Conferencia de la CEPAL estudió las posibilidades de participación de Latinoamérica en facilidades de pago de la Unión Europea de Pagos. El delegado argentino, Luis Campos, propuso que la CEPAL estudie las posibilidades de la creación de una procedencia general para diversas atenciones al penado.

### 6 muertos y 93 heridos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Vanguardia", clausurado desde hace varios años: la Casa Radical, sede de la Unión Cívica Radical; el Jockey Club, acusado siempre por los peronistas de ser "el reducto de la oligarquía"; la Casa Demócrata, del Partido Demócrata Nacional, y la sede de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, que se halla en esta ciudad.

El más afectado fué el edificio del Jockey Club, al que se considera totalmente perdido, lo mismo que sus valiosísimas instalaciones: los muebles, la magnífica biblioteca, la excelente colección de cuadros de Goya, Van Gogh, Velázquez, Rommey y otros maestros; la bodega, considerada la mejor de América del Sur, tancadas.

El valor del edificio y demás efectos había sido justificadamente en 60.000.000 de pesos por tassaderos bancarios.

TEHERAN, 16. — (UPI). — Una turba invadió anoche las oficinas del prorama norteamericano del Punto Cívico en Shiraz y quemó los muebles.

Se tuvo conocimiento del hecho hoy al presentar el Embajador de Irán a su protesta al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Un portavoz de la Embajada dijo que los autoridades iraníes han asegurado a Henderson que los culpables están detenidos y se les someterá a proceso.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Husein Fatemi, expresó la creencia de que los responsables son elementos de derecha.

La turba tomó todos los muebles y demás efectos del primero y segundo pisos y hizo una hoguera con ellos.

Los diarios de la mañana también provocaron destrozos en la Confitería Cábido, una de las sedes de los tres principales partidos políticos opositores, aunque cuestiones sobre todo los de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación", criticaron la "iniciativa" de los culpables de la explosión de las bombas. Ca

si todos informan también con amplitud sobre los ataques al Jockey y las sedes de los partidos políticos opositores, pero anoche estaba perfectamente protegido por la policía, pudiendo cordón en sus dos entradas.

Los diarios de la mañana, tanto los peronistas como el independiente "La Nación

es ataques desencadenó anoche la infantería china en frente coreano

## PROSIGUE GRAN ASALTO ROJO EN LA INDOCHINA

TOKIO, viernes 17 (UP).— La aviación helada se intensificó considerablemente en tierra y mar y la infantería china lanzó ataques durante la noche contra las avanzadas de las Naciones Unidas, pero las pérdidas recibidas hasta el momento son escasas y no se tienen noticias de que ninguna fuerza china haya cambiado de posición.

Los aviones norteamericanos que despegaron ayer dos veces y aterrizaron a tres, mientras que los caza-bombarderos aliados atacaron posiciones enemigas en el frente de batalla y de abastecimiento de los enemigos. Los chinos se produjeron ataques en la ruta por la que los enemigos comunistas llevan los suministros aliados enfermos y heridos hacia Kaesong, para el que debe comenzar el próximo viernes.

Los aviones de las Naciones Unidas informaron que el enemigo continúa aprovechando esa oportunidad para enviar al frente sus camiones de abastecimiento en horas del día, sin el avión que sean atacados por la Fuerza Aérea.

Los chinos, utilizando en cada oportunidad unos aviones hombrados, atacaron las posiciones de las Naciones Unidas en las zonas de Porthkhop, en el centro, y en el Monte Calvo, en el centro occidental, y en otros puntos. Cada combate es precedido de un intenso fuego de la artillería enemiga.

APROXIMANSE A KAESONG CONVOYES DE CAUTIVOS TANMUNJOM, 16 (UP).— Es-

**RELOJES SUIZOS Garantizados 15 AÑOS**

**LIQUIDA desde \$200. mensuales**

**LA IMPORTADORA**

MATIAS COUSINO 199-OF-818

# COLECCION BALANCES

Mediante esta Colección, se constituye la más completa de todas las obras sobre especialización existentes en idioma castellano.

Su contenido:

**ANALISIS E INTERPRETACION DE BALANCES.** obra que llena una imperiosa exigencia impuesta por el progreso de nuestra economía y por el adelanto que ha experimentado la técnica contable.

**BALANCES FALSOS**, exposición clara y metódica de la tipificación de los fraudes en los balances, procedimientos para descubrir y localizar maniobras dolosas y errores involuntarios.

**BALANCE MENSUAL DE RESULTADOS**, la moderna técnica del Balance General Mensual, en que se expone el procedimiento a seguirse para obtener todos los meses un Balance de Activo y Pasivo, y un Cuadro de Pérdidas y Ganancias.

**CONTROL PRESUPUESTARIO**, análisis de la contabilidad como elemento de control y dirección, que comprende desde los fundamentos del control presupuestario hasta los Balances de Situación y Estados de Pérdidas y Ganancias.

Solicite informes y prospectos a Selección Contable, enviando este cupón:

CASILLA 13181 — SANTIAGO

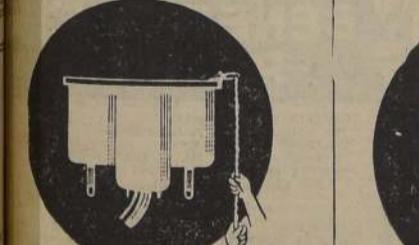
Nombre .....

Dirección Comercial .....

Localidad .....

C.B. 1

## AYER HOY



Silencioso  
Elegante  
Garantizado  
LO MODERNO

### PLUVIUS

Fabricado en ASBESTO, cemento ROCALIT con FITTINGS de BRONCE de nuestra fabricación. El mejor y más práctico ESTANQUE.

Silencioso para su uso.

### W. C.

Pídalo a su proveedor de artículos SANITARIOS.

### PLUVIUS

es mejor y... cuesta menos, fabricados por:

**BISCONTINI Hnos. CASILLA 4199.**

# RESULTADO DEL CONCURSO KLENZO

MARZO  
1953

## Un refrigerador SIAM

47603, José Orellana M., Gamero 987, Chillán.

## Una lavadora ENGLISH ELECTRIC

04648, Inés Araya N., Dgo. Santa María 31, El Monte.

## Un juego CRISTAL YUNGAY

18019, Juana Canales, Estados Unidos 355, Depto. 8, Santiago.

## Una maquina de coser SINGER

15527, Rosina W. de Beluzán, Arrate 144, Santiago.

## Una Aspiradora SINGER

54907, María Sánchez, Curicó 246, Santiago.

## Una Plancha Eléctrica SINGER

10180, Josefina de Miranda, 8 Norte 1083, Santiago.

## Con un par de medias nylon LABAN

00238, Lidia González de C., casilla 203, Lautaro; 03421, Alicia C. de Hernández, Sto. Domingo, casa 41, Chillán; 03544, Marta Molina, Alfredo Viarrázaga 3653, Maule, Stgo.; 04360, Washington Barahona, Caupolicán 18, Valparaíso; 05432, Clara de Miranda, Manoel 2983, Stgo.; 06251, Raquel de Quiñones, Cia. Chilena de Tabacos, Valparaíso; 07189, Carmen Fernández Diagonal Oriente 3176, Stgo.; 08625, Emma Ramos D., Melón, El Cobre; 09782, Natalia Mira de T., Sevilla 1283, Stgo.; 10038, Armando Mast K., Puerto 288, Quillota; 10050, Lidia Chamorro, Bellavista 260, V. del Mar; 10069, Blanca Cahua, Mar del Plata 1926, Stgo.; 10494, Ezequiel Rojas C., San Camilo 258, c.30, Stgo.; 10853, Carmen Reurra, Sta. Elvira 078, Stgo.; 11886, Ana Felicori, casilla 2954, Stgo.; 13189, Teresa de Concha, Prat 236, Recreo, Viña del Mar; 10710, Aida de Barbour, Subconcepción, Pje. Alvarez N. o. 6, Valpo.; 15071, Adriana Hernández, S. Paper 82, Concepción; 16086, Ana de Besoin, Libertad 39, V. del Mar; 15088, María de Genter, Alcázar 638, Rancagua; 15252, Domitila Reyes H., Pob. El Salto, Las Torres 2836, Stgo.; 15835, Marta Riveros de B., Av. Vafeo 1150, V. Alemana; 17506, Amelia de Figueroa, Av. Pirámide 783, Stgo.; 18318, Rosa del Río, Compañía 2573, Stgo.; 18891, Leontina Boggiano, casilla 2, San Felipe; 19035, Victoria Menardo, C. Cordillera Curveril 234, Valpo.; 19036, Victoria Menardo, C. Cordillera Curveril 234, Valpo.; 19373, Luis Navarrete, Correo, Temuco; 19849, Raquel de Guanilline, Nocuahuén 655, Angol; 20382, Estela Moreno, Av. Holanda 3482, Stgo.; 21148, Lucía de Pérez, Río Frio; 23879, Claudia López, Rodríguez 3, La Cruz; 24454, Teresa Pereira de Etuoré, Av. España 1836, Valpo.; 24459, Elena de Miranda, Pob. Benavides 24, Quillota; 24711, Luisa Valencia Contreras, Parque y Jardines Playa Ancha, Valpo.; 24910, Leonor C. de Ferrada, Domíngica 518, Stgo.; 24921, Clara Andreu, 21 de Mayo 045, paradero 27 1/2, Cisterna, Stgo.; 24965, Julio Badaracco N., casilla 128, V. Valpo.; 25288, Bernardo García Tapia, Bienviestar Angie Lautaro, casilla 2084, Tocopilla; 25346, Juana N., casilla 74, La Ligua; 25390, Leonor Muñoz B., 19 Norte 1756, Viña del Mar; 25803, Nora Araya, Las Camelias 2890, Stgo.; 30068, Natalia Mira de T., Sevilla 1283, Stgo.; 30147, Esmeralda S. de la Fuente, Independencia 846, Stgo.; 30473, Violeta Silva de Figueroa, Padre Mairano 319, Providencia, Stgo.; 31329, Felicitas Fuentes de G., Pucará 3684, Stgo.; 31486, Estela Rojas R., Los Talavera 434, Stgo.; 31486, Erasmo Ossandón C., casilla 180, San Antonio; 31503, Sergio Fuenzalida, casilla 146, Rengo; 31798, Berta Ruf R., casilla 95, Angol; 32098, Melanía Cela de F., Viña Casa Blanca, Lontué, Curicó; 32112, Inés de Martínez Av. P. Montt 1854, Valpo.; 32384, Ana Arao Z., Cerro Castillo Iberia 117, Viña del Mar; 33063, Sara Harán L., Monseñor Ezaguirre 150, Stgo.; 33566, Feliciana de García, casilla 827, Valpo.; 33761, Gladys Delarrosa, casilla 105, Talcahuano; 33924, Alicia Fredes de C., Compañía La Cruz Garibaldi 437, Valpo.; 34223, Matilde de Rodríguez P. Montt 2482, Valpo.; 35148, Eduardo Morales Márquez, calle Cardenal con Huélen 36, Pob. El Salto, Stgo.; 35428, Karán Kanak, casilla 395, Osorno; 35431, Clara de Miranda, Monroy 2899, Stgo.; 36586, Diva Muñoz H., Carrera 221, Temuco; 36889, Berta Gambo de B., Correo, Viña del Mar; 37603, Berta Quiros N., casilla 30, Peñafiel; 38906, Maclovio Alvarado, 10-D, Puerto Montt; 38950, Juana Trujillo, Alamo 921, of. 4, Valpo.; 41455, Manuel A. Vicuña R., Huérfanos 2957, Stgo.; 41867, Josefina González, Talca 1168, casilla 159, Punta Arenas; 42293, Isabel Rojas C., Atalaya 230, Valpo.; 42448, Julia Pérez V., San Ignacio 561, Stgo.; 42449, Pedro Rodríguez, 18 Norte 155, Stgo.; 45064, Julio Salgado B., Santos Tornero 230, D. A., Valpo.; 45069, Mercedes Santillana, Avda. Casablanca 2505, Stgo.; 45085, Ana de Besoin, Libertad 39, Viña del Mar; 45102, Elena Figueroa, Dolores 211, Limache; 46229, María Sánchez de B., Pasaje Galleguillos 8, Quillota; 46793, Amelia de Aracena, Hipódromo de Chile 1365, Stgo.; 47505, Irma de Hernández, Caupolicán 582, Concepción; 50192, Ermilia Hermosilla, Tavaré 818, Stgo.; 50252, Ilisa de Kaschell, casilla 31, Fruillar; 50615, Zuelama Larraché, Talcahuano 460, Chillán; 50623, Elena Cerdá de Gómez, O'Higgins 340, San Felipe; 50730, Julia Cortés S., Los Talavera 632, Nufua, Stgo.; 50884, Inés de Silva, 6 Norte 961, Viña del Mar; 51139, Elodia de Rours, Mineral Schwager, Coronel; 51244, Julia de Martín M., Molina 482, Valpo.; 52301, Elena M. de Gómez, 4 Oriente 1011, Viña del Mar; 52810, Juana Vda. de Hafelin, Paseo Dimalow 207, Cerro Alegre, Valpo.; 52882, Clemencia Carmona, Hijuelas 133, Cerro Alegre, Viña del Mar; 52949, María de Mellado, casilla 28, Curicó; 54232, María Arcos G., casilla 105, San Fernando; 54368, Natalia Quiroga M., casilla 14, San Javier; 54863, Elena Farfía de Garín, Alonso Ovalle 846, 2.º piso, Depto. 19, Stgo.; 54911, Leonor C. de Ferrada, Domíngica 518, Stgo.; 55001, Lidia de Vega, Av. España 571, Stgo.; 55147, Adriana de Varela, San Gerardo; 55148, Pob. Recoleta, Stgo.; 55160, Of. Central 84, Depto. 54, Stgo.; 55173, Olli Kahlert, casilla 54, H. Octay; 55182, Inés Díaz de B., Av. Lyon 127, Depto. 2, Stgo.; 59211, Matilde Vergara, P. Alessandri 3509, Stgo.

## Con una caja de jabón RITZ

00848, María V. de Sáenz, Av. Roosevelt 1618, Concepción; 01154, Regina Alende, Damaditas 1060, Valpo.; 03374, María Peña N., Alfredo Ríos 266, Stgo.; 03206, Margarita M. de Moreno, Pedro Lira 1365, Stgo.; 04512, Laura Vidal C., República 8, Valpo.; 05145, Flor González de Vergara, 10 1/2 Norte 887, Viña del Mar; 07580, Olga Suazo, Pob. Chile 2881, casa 1, Stgo.; 07585, Augusto Montañez, León Gallo 418, Depto. A., Valpo.; 08989, Luisa de Fuenzalida, Covarrubias 761, Stgo.; 11420, Jaime Rojas, Arcadia 1249, Stgo.; 11784, Teresa Licolli de A., Gran Bretaña 108, Depto. A., Valpo.; 11828, Zenaida González, Portales 1351, Viña del Mar; 11834, Laura Arriagada, San Martín 105, Stgo.; 13878, Hilda de Ferrería, Pob. 58, Huachipato, Talcahuano; 14666, Yolanda Otarola, casilla 74, Carahue; 14443, María Miranda D., Ilanes 316, B. Centuria, Rancagua; 15312, Carlos Salazar, Portal F. Concha 960, piso 8.º, Stgo.; 16680, Juan Carlos Ibáñez C., casilla 784, Osorno; 16944, Berta Rivera A., General Mackenna 648, Viña del Mar; 17053, Sofía Sánchez, Sevilla 1283, Stgo.; 17771, Olga de During, San Francisco 250, Depto. 3, Stgo.; 17801, María Dusonni, Sotomayor 299, Coronel; 18032, María Espinoza, casilla 33, Curicó; 18046, Patricia Fernández, Caupolicán 568, Concepción; 19062, Mariana Espinoza T., Av. Suecia 433, Prov. Stgo.; 19193, Laura de Paredes, Correo La Florida; 19255, Mercedes Braguerzi, Cerro La Cruz, Bulbu 77, Valpo.; 19738, Nora de Valenzuela, Reg. Ferrocarrilero 1, Puentel Alto; 20105, Elsa Sandoval, Manuel Rodríguez 224, Arica; 21021, Violeta Inostroza, A. Dubié 345, Talcahuano; 21512, Antonio Tao, Centenario 237, San Antonio; 22000, Elena Pefialoz, Providencia 1472, Stgo.; 22357, Alice Malagambo, Cochrane 319, Valpo.; 22414, Rosa de Figueroa, Salesianos 743 A, Stgo.; 22728, Hilda Iriarte, Brasil 99, Vallenar; 22732, Gerthi Devia M., Santa María 15, Arica; 23435, María A. de Guiagul, Pob. Lorenzo Arenas 2, pabellón 2654, casa 4, Concepción; 23436, María A. de Guiagul, Pob. Lorenzo Arenas 2, pabellón 2654, casa 4, Concepción; 23505, María de Montalvo, Morandé 631, Depto. 21, Stgo.; 23783, Inés González Vera, Madrid 1039, Villa Alemana; 24819, Ana de Valencia, Yungay 298, Quillota; 25261, Olga de Malfanti, Las Encinas 40, Viña del Mar; 25264, Celia Muñoz de Arrieta, Las Carreras 754, Quillota; 25275, Amanda de Cauchás, casilla 320, Talcahuano; 25339, Amelia Núñez, casilla 5, Talca; 25432, Luis Delgado L., Obispado 541, Iquique; 27180, Olaira Carvajal, Almagro 258, La Serena; 27234, Fernando Yueli R., Prat 450, Temuco; 30126, Doña Vda. de Araya, Prat 1218, casilla 2081, Tocopilla; 31782, Ana Vda. de Blanco, casilla 8, Lontué; 33051, Ana M. de Rocoz, Pabellón Hospital 31, Los Angeles 3314, Villa A. Valencia 59, Yungay 299, Quillota; 33547, Nila Silva, casilla 115, Valpo.; 33581, María Ortizar L., Avda. Callao 324, El Golf, Stgo.; 33933, Margot Valenzuela, Cerro Castillo, Iberia 235, Viña del Mar; 34207, Xerbito Vodanovich H., Los Talavera 325, Stgo.; 34400, Mercedes Hernández, Rivera 1115, Stgo.; 34927, Carlos González P., IV D. E., Valdivia; 36248, Claudia Villarroel, A. Dembey 23, Valpo.; 37858, Ana de Gálvez, casilla 59, Puerto Montt; 39240, Otilia Orrego, Dev. Veir 1220, Quillpué; 40751, Elsa López, Rosas 920, Stgo.; 41212, Laura de Quiros, Malfatti 319, Valpo.; 41222, María E. Vallius N., casilla 3950, Stgo.; 41827, María Vergara, 5 Oriente 346, Viña del Mar; 41893, Ruth Flores R., Mariano Eguna 561, Chillán; 42860, María de Rossi, Cerro Barón, Guacolda 279, Valpo.; 43550, Adriana Muñoz M., Cifuentes 2268, Stgo.; 43875, Enriqueta V. Cauz, Saiz 49, Concepción; 43877, María Riveros, Av. Pereira 554, Stgo.; 45278, Lucia de Busch, casilla 683, Temuco; 45958, María Lavanderos, Arica 4060, Stgo.; 46942, Adriana de Peni, Amunátegui 1735, Recreo, Viña del Mar; 47121, Raúl H. Muñoz, casilla 108, Victoria; 47753, Salira Rossales B., Correo, Los Angeles; 47770, Humberto de Silva, DD. EE. PP. Antártica, Lambert 725, La Serena; 47871, Josefina de Alviano, casilla 88, Villa Alemana; 48540, Carlota de Dazza, Tocornal 1779, Stgo.; 48596, Graciela de Hogg, Compañía 1678, Stgo.; 48873, Laura de Donoso, Freire 487, Quillota; 49135, Rosa Valencia, Alameda 2328, Stgo.; 50189, Violeta Osbén T., Correo 3, Viña del Mar; 50502, Sergio Tagle R., Cerro Alegre, Grec 175, Valpo.; 51007, Olga Pinchot de R., Avda. Francia 170, Concepción; 51736, María







GANARON BIEN LOS URUGUAYOS. — En el partido con quienes vemos a Roberto Lovera (N.o 150) cuando inicia un ataque desde el fondo, sobrando al chileno Orlando Silva (N.o 1) que está custodiado por Héctor Costa (N.o 144). Al fondo se ve a Dante Giagnoni (N.o 7), que ha resultado herido en el brazo. El uruguayo Héctor Ruiz (N.o 154), y Dante Giagnoni (N.o 7), observan la jugada desde cerca. Se puede observar a Dante Giagnoni (N.o 7), lanzando al cesto por encima de la cabina de Víctor Cisneros (N.o 153). Ivo Beovic (N.o 11), también salta junto a Giagnoni que convertirá sin dificultad. Finalmente, en la foto de la derecha se ve a Héctor Costa (N.o 144), controlando la pelota, y tratando de desplazar a Oscar Schneider (N.o 6), en tanto que Pedro Araya (N.o 16), sin dejar de mirar a Costa, vigila a Enrique Balilo (N.o 145), que va ingresando a la "bomba".



## Merece un aplauso



El chileno ARTURO MELCHER es una carta blanca en el lanzamiento del martillo, en el que ostenta el título de campeón sudamericano, con 50.75 metros. Elemento discutido, hace tiempo que se viene preparando para el extraordinario, en el que lleva la responsabilidad de seguir como campeón. Muchas veces podrá mostrar apatía, pero es sólo aparente, pues hay la experiencia de su vigorosidad y esfuerzo en varios torneos internacionales. En el de Buenos Aires, en 1952, se confió siempre en su rendimiento. La "chispa" la gasta en el momento oportuno y preciso, o sea, en la prueba misma, que es donde más se necesita. Melcher tiene calidad de sobra como para lograr una satisacción a nuestro atletismo.

**Sr. Automovilista**  
COMPRE SU VIDRIO  
INASTILLABLE  
WERMA

Directamente en la fábrica — Transparencia cristalina. Seguridad. Precios bajos.  
DIEZ DE JULIO 548 — TELÉFONO 35283  
(Edificios de Sederías Diez de Julio)

## ACCION LAICA AMERICA DEL SUR

"A. L. A. S."

Tiene el agrado de invitar a sus socios y simpatizantes a la Conferencia que en el SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, dictará el distinguido sabio y profesor,

**Sr. GEORGE NICOLAI,**

hoy a las 19 horas. Abordará el tema:  
ORIGEN DE LAS RELIGIONES

Esta exposición, de innegable interés, ha sido solicitada reiteradamente

LA DIRECTIVA

## AL COMERCIO IMPORTADOR

Se previene a todos los importadores que, por acuerdo de nuestro Honorable Consejo Directivo, para cursar las solicitudes de importación ya presentadas o las que presenten a partir del próximo lunes 20 del presente, en las distintas Comisiones locales del país, deberán acreditar previamente tener su Patente Municipal de Importador vigente, y estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias, lo que deberá comprobarse con el correspondiente certificado de Impuestos Internos.

En el caso de firmas industriales que soliciten materias primas u otros elementos para su propia industria, deberán acreditar su inscripción en el Rol de la Dirección General de Industrias, como único requisito.

Los importadores que operan en Santiago, deberán presentar los comprobantes anteriormente citados en la Oficina de Informaciones del Consejo, segundo piso, donde se entregará una tarjeta, constancia del cumplimiento de dichos requisitos. Igual atención se prestará a los importadores de provincias en las Agencias correspondientes del Consejo.

Consejo Nacional de Comercio Exterior  
Presidente

## No saltará el garrochista Fausto de Souza

Accidentado en entrenamiento, debe guardar cama por 30 días

### Una guitarra para Da Silva

La primera pero sensible noticia que recibimos ayer, en nuestra clara visita a la intimidad de la delegación del Brasil, fue la que nos proporcionó el stentor doctor Caminha. Su garrochista Fausto de Souza había sufrido la fractura de tercio inferior del perón de la pierna izquierda, en la caída que tuvo en el primer entrenamiento que había realizado el día anterior en la Universidad Católica. El excelente atleta estará por ello inmovilizado durante 30 días, perdido en Brasil, las puestas en escena que debía darle en la difícil prueba.

SE MANTIENE EL OPTIMISMO. — Pero esto no ha sido una contingencia propia de las grandes fortunas, ni de su decaimiento, ni de su entusiasmo. Alfredo Pontes Fernandes, porque estaba seguro que todo el equipo se sobrepondría a ella, aumentando más aún los esfuerzos para la recuperación de cada uno. Fausto de Souza, que se puso así en la pista a dar y a crecer cuando fueron a visitarla a su pieza en la mañana. Está lógicamente triste, pero resignado a ver el torneo desde las tribunas, ya que su lesión no permite

HAY CONFIANZA EN EL RENDIMIENTO. — El técnico Pontes no expresó también, que creía que el conjunto rendiría el máximo porque estaba bien entrado y ya en la práctica del puntaje total, tanto el dinamismo de los nuevos valores que han venido a Santiago —los aspirantes a campeones—, como la experiencia de los ya consolidados. El trabajo lo había dejado satisfecho el director de lo que puede pedirle a un entrenamiento sin exigencia y no había sino que esperar el día en que cada uno debe dar su examen en la pista o en el fondo.

ADHEMAR QUIERE UNA GUITARRA. — Avanzando hacia el interior de los amplios comedores del Hotel Claridge, llegamos hasta la mesa de Adhemar Ferreira da Silva, que precisaba "nosos servicios". Y tenía razón. En el primer torneo oficial del salto triple se tambaleó un tanto musical. Al decir de su compañero "ejecuta mejor a música" que los saltos donde pierde esa alegría que le es característica. La guitarra le hizo falta ayer su inseparable guitarra que no pudo conseguir en el hotel. Ningún pasajero sabía tocar el instrumento, y debió entonces quedarse con los deseos hasta el otro día, en que pudiera poner una guitarra en LA CICLOPS que dijese más o menos: "Aírano, muíco, muíco" o "Invento" que deseaba una guitarra para tocarla en su pista de hotel. No en Estadio, Ofertas a Adhemar da Silva.

Y tras el anuncio?

Por lo demás, el campeón mundial tiene vivo interés en recoger aires chilenos para su repertorio de música japonesa, cubana, mexicana e indonesiana, que ha de tener fuerza con rasguear una guitarra chilena.

HABLA UN MARTILLERO. — Sintiónos un golpe fuerte en la espalda, de mano vigorosa, que tenía que ser de un lanzador. Efectivamente, en el martillero Walter Da Costa Rodríguez, que saludó en esa "final" forma "Bop din amigo, que notificó a todos chilenos Diaz o Melcher". Elos sano meus amigos, mais tambien meus rivais, meus adversarios. — Le respondieron el chileno y el uruguayo, que estaban bien, sin duda, como lo decían las marcas de la selección. El atleta quedó pensando unos segundos, para afirmarnos que había tomado fuerza por no quedar muy atrás de su compatriota y con su compañero Walter Kupper, ya que en Brasil está de moda para los martilleros el nombre de "Kupper".

YA EMPIZARON LAS COMPRAS. — Como no hubo entrenamiento en la mañana, de acuerdo con el programa diario, todo por culpa del frio, se nos informó que se iba a la tienda "Licitaria", para las demás salidas a mirar o a comprar, lo que fue aprovechado por Wanda Dos Santos, Anneliese Schmidt, Ilse Gerda. Llegaron con algunas prendas de cuero y también de cobre, aunque no se compraron que costaban más que los precios.

El destino de ellas? no fue revelado, "aún que será somente para a familia". Sin embargo, llamo la atención que la última envió varias cartas a su regre-

so.

TELLES DE CONCEPCION Y ARGEMIRO ROQUE Y BACAN, ADMIRADORES DE LAS CHILENAS. — Fueron de los primeros que no quisieron seguir durmiendo ayer en la concentración, para ir a ver las que ya estaban en la puesta del escenario, mirando el paso de los transvases, especialmente de "as transantes", ya que a pesar de sus condiciones de no solteras, no escatiman sus elogios para "as amigas de Santiago" o "as de Santiago", o sea, repitiendo el concepto general de todo brasileño para nuestras damas. Roque nos agregó, en cambio de impresión: "que o peor era que no se mencionó a las chilenas, sino en grandes cantidades".

A Alberto Bacan, el espaldado saltador de alto, que ha leído con recelo los últimos registros del chileno Ernesto Lagos, a quien pone por "el mejor del mundo", se le ha visto continua "una sonrisa" o bromas, por su apellido, que en alegre argentino quiere decir hombre bohemio y vividor, facultades que no tiene Bacan que, según su propia reciente declaración, "es un hombre más alegre" (es hombre tranquilo y alegre). El bien tenido Joel, sin perder su apetito, sólo

sonríe mostrando sus blancos dientes, aprobando el juicio de sus compañeros.

SALUDAMOS A UN COLEGIA. — Efectivamente debemos saludar a un periódico nuevo que se publica en Santiago, y que desde ayer edita la delegación del Brasil, bajo el título "CRI-CRI", y el subtítulo "periódicos sin director respondiendo a la voluntad de sus lectores". Sus redactores principales son Ze y Milho. Tiene Secciones completas como editorial, teatro y hasta se publica una definición: la de un señor Fausto de Souza, fallecido privadamente en su casa, y que figura en la portada de la revista.

FRITZ. —

El equipo de Ferrobadmin-  
tor viajará a Talca mañana

para presentarse en el Estadio Municipal de esa ciudad el domi-

nico del puntaje total, tanto el

dinamismo de los nuevos valo-

res que han venido a Santiago

—sólo aspirantes a campeones—,

como la experiencia de los ya

consolidados. El director de

trabajo lo había dejado satisfecho

el director de la delegación

de Chile, que ha resultado

el mejor de Santiago.

Y el director de la delegación

de Brasil, que ha resultado

el mejor de Brasil.

Y el director de la delegación

de Argentina, que ha resultado

el mejor de Argentina.

Y el director de la delegación

de Uruguay, que ha resultado

el mejor de Uruguay.

Y el director de la delegación

de Perú, que ha resultado

el mejor de Perú.

Y el director de la delegación

de Chile, que ha resultado

el mejor de Chile.

Y el director de la delegación

de Bolivia, que ha resultado

el mejor de Bolivia.

Y el director de la delegación

de Paraguay, que ha resultado

el mejor de Paraguay.

Y el director de la delegación

de Uruguay, que ha resultado

el mejor de Uruguay.

Y el director de la delegación

de Argentina, que ha resultado

el mejor de Argentina.

Y el director de la delegación

de Brasil, que ha resultado

el mejor de Brasil.

Y el director de la delegación

de Uruguay, que ha resultado

el mejor de Uruguay.

Y el director de la delegación

de Argentina, que ha resultado

el mejor de Argentina.

Y el director de la delegación

de Brasil, que ha resultado

el mejor de Brasil.

Y el director de la delegación

de Uruguay, que ha resultado

el mejor de Uruguay.

Y el director de la delegación

de Argentina, que ha resultado

el mejor de Argentina.

Y el director de la delegación

de Brasil, que ha resultado

el mejor de Brasil.

Y el director de la delegación

de Uruguay, que ha resultado

el mejor de Uruguay.

Y el director de la delegación

de Argentina, que ha resultado

el mejor de Argentina.

Y el director de la delegación

de Brasil, que ha resultado

el mejor de Brasil.

Y el director de la delegación

de Uruguay, que ha resultado

el mejor de Uruguay.

Y el director de la delegación

de Argentina, que ha resultado

el mejor de Argentina.

Y el director de la delegación

de Brasil, que ha resultado

el mejor de Brasil.

Y el director de la delegación

de Uruguay, que ha resultado

el mejor de Uruguay.

Y el director de la delegación

de Argentina, que ha resultado

el mejor de Argentina.

Y el





## Carmelita se destaca en el "Subercaseaux Browne"

Compromiso especial sobre 2.200 metros, reservado a yeguas de tres años y más, a peso condicional, dotado con una recompensa de \$ 200.000 a la vencedora. — Retesa y Almudena son las llamadas a escoltarla.

## ANALIZANDO OPCIONES EN LAS CONDICIONALES

Condicionales para yeguas de tres años y más, sobre una recorrida de 2.200 metros y con una compensa de \$ 200.000 — a la vencedora, es el premio "Julio Subercaseaux Browne", que sirve como base al extenso programa del hipódromo en el Club Hipico de Santiago.

En el lote, como consecuencia de las bases de la prueba, ha quedado reducido a solo los participantes cuyas chances se amplíazan, a los dos días de competencia.

**CARMELITA** 55. (V. Ordóñez). — No corre desde el día en que se adjuntó al lote, los 2.200 metros clásico "Peru", en donde dio la vuelta de Fariña y Limpio, en La Palma. Ha cotizado muy bien y ha fracasado. Dicen que la tercera es la vencedora.

**SKATER** 53. (G. Silva). — Muy buena está toda esta caballería. Tenerla presente pone va- que muchos.

**SUNLIGHT** 53. (J. Adasme). — No tiene nada conveniente que se reconozca más suerte. Nunca salió figura alguna que abumbe el pastel en la pauta de horo.

**CUARTA CARRERA** — 1.100 metros CONDICIONAL

**HYMNO** 56. (P. Bustos). — Ganó a Durando y Monigote en La Palma y viene en busca de nuevos laureles. Puede conseguirlo, pues el lote es pésimo.

**RODEO** 56. (S. Arriagada). — No se veía mal en sus primeros pasos, pero es un animal delicado. Con todo, un plácido puede atrapar.

**ABADESA** 53. (R. Olivos). — (C)omo será la fiesta cuando ella lleva una de las mejores chances! No hablamos más por muchas razones.

**KATJA** 53. (P. Flores). — Tienen buenas actuaciones con lotes superiores. Si no gana a éstos lo mejor sería transformarla en charqui de vacuno.

**ALMUDENA** 50. (M. F. Silva). — Esta chica es de las que se mandan cambiar desde que se nacen y si llega bien a la distancia puede deparar un final a los favoritos. Resulta una victoria obligada para cualquier ganador.

**DIEZ MIL PESOS OFRECE CONCURSO HIPICO DEL DIARIO "LOS TIEMPOS"**

Un premio de diez mil pesos ofrece esta semana el Concurso de Hipicos del diario "Los Tiempos", en el cual también pueden participar los lectores de "LA NACION".

Por cada ganador de las diez carreras del domingo próximo, se otorgará un premio de 1.000 pesos. DOS PUNTOS, y por cada tercero, UN PUNTO. El ganador se lo llevará quien indique el mayor número de puntos, con mínimo de 35.

El canje de diarios se efectúa en Agustinas 1269, cuarto piso, sección hipica de "Los Tiempos". Las personas de provincias, pueden enviar un peso en estampillas por cada formulario y procurar que las soluciones lleguen antes del domingo a las 12 horas, a poder de nuestro diario.

**DESTACAMOS LAS MEJORES CARTAS EN SERIES BAJAS DEL HIPODROMO**

**PRIMERA CARRERA** — 1.200 metros

**JAMESTON** 53. M. Catalán. — El hijo de Bachiller resulta la mejor carta del modesto lote, por el segundo de Qués Castaño. Es sólido y está muy bueno.

**FINALITY** 53. G. Retamal. — Tercero de Vice Versa, la acrecida para tercer con éxito en su grupo. Del plácido no bajará.

**MONIGOTE** 52. R. Madariaga. — El pupilo de Jara, viene a fracasar en la de Qués Castaño, pero tuvo una conducción muy acertada, pues antes había ganado tercero de Hymno y Duran-

**FENTAGONO** 51. R. Pavez. — Si corre con el anterior, resulta también una opción clara y precisa, por su segundo de Hun- de la que perdió por atropello.

**PELEGRIA** 49. C. Farmer. — La de Fernando León lleva una ventaja de chance, pues fue segunda de Vice Versa. Con un poquito de suerte, puede salir.

**CUARTA CARRERA** — 11. a se- rie — 1.200 metros

**FRASCUELA**, además, va en corral con Frasuelo, que viene de figurar y lleva también opción a un plácido.

**SIN RIVAL** 48. R. Montoya. — Otra que pica por su tercero de Dama Blanca. El lote como se ve es bien malo, por lo que el hijo del Stockwell, puede aprovechar los kilos y ganar fácil.

**ENRISTRE** 51. J. García. — El pupilo de Martínez ha llegado varias veces muy cerca del mar- cador y les ha gustado en todas sus intervenciones. El golpe de la prueba.

**QUINTA CARRERA** — 9. a se- rie — 1.200 metros

**CADELLA** 54. A. Diaz. — Con un lindo y muy sensato recomiendo que esta hembrilla que viene de visto correr muy bien. Sabemos que está muy buena y que no hallan las horas de ganar con ella.

**CHIVILINGO** 48. (R. Olivos). — La pista que viene de la pista de tránsito es buena y en una distancia de lo posible, sus trabajos de la semana, además así lo dicen.

**MARNE** 52. C. Farmer. — Es tará muy cotizada en las apuestas por sus numerosas figuraciones en tabla y con todas de más sobresaliente.

**ABADESA** 51. R. Madariaga. — La primera es la que que dicen los hombres de pista. En este caso está la regalona de la semana, además así lo dicen.

**BRIGIDA** 53. (L. Pérez). — Si viene bien puesta y con un poquito de suerte puede hasta ganar.

**TRUTRUCA** 52. (G. Olivos). — Si tiene la suerte de la pista de tránsito, la lleva de la ligereza. Si no la tiene desde temprano se les puede ganar una de una.

**TAITU** 45. (L. Silva). — El domingo hizo su gracia pues, ganó a Marín, Mano a Mano y Condorito. Aseguran que repite y nada nos cuenta creerlo.

**SEXTO CARRERA** — 1.300 metros

**MAHATMA** 50. (P. Flores). — Mai corrió en el "Lisímaco Jaraguama" ganado por Manoleto a Morocho y Mirra. Ahora puede desquitarse y con Pedro Flores tiene muchos deseos de hacerlo ganar.

**SOUL KISS** 51. (J. Flores). — Dijo mejor en esa misma prueba y ahora lleva mucho mejor Jirón. Debe pelear la recompensa.

**MANOLETO** 53. (L. Pérez). — Si viene bien puesta y con suerte es cosa seria. Para lo que no es muy serio es para sus performances...

**SANTA ROSA** 50. V. Alvear. — Mucho ojo con ésta que va regalada en los kilos y aun cuando se compone es cosa seria. Para lo que no es muy serio es para sus performances...

**SAN VICENTE** 54. (O. Saavedra). — Lleva dos anotaciones y ambas con cierta opción. Frasuelo en La Palma. Tenía 891 boletos para 194.795.

**TWINKLE** 51. (R. Paredes). — Lo vemos peligrosamente llovino y, como ha estado actuando en forma muy discreta, recomiendo tenerlo presente.

**KURRIM** 50. (J. García). — Fue tercero de Four Crown. Sube tres kilos, pero su peso es compensado por su progreso de la semana. Estará muy sostenido en sus apuestas.

**HOWARD** 50. A. Poblete. — Tanto sus carreras en el Club como en el Club son recomendables. No hay descalificado.

**NOCHERO** 50. (R. Montoya). — Muy corredor se vió en el Club y aquí, con suerte, puede resultar.

**ZONTRU** 48. (C. Farfán). — Cuenta con un buen rendimiento para aspirar a un lúdico.

**ANCAP** 47. (F. Gatica). — Puede mejorar ahora su cuota lugar en esa misma prueba.

**HOWARD** 46. (L. Silva). — Puede mejorar ahora su cuota lugar en esa misma prueba.

**BRICKETTE** 48. (R. Montoya). — Tenemos el plácito de que lo va a hacer muy bien en este recorrido. La observaremos.

**LEYLA** 47. (F. Gatica). — Fue quinta en la que Huape le ganó a Red Ribbon y Vice Admiral. Aquí puede pagar plácido con un poco de suerte.

**CAMBALACHEIRA** 48. (P. Alquiza). — Aseguran que viene amarrada y que lo que viene a suceder, pues a estos pesos no se volvió.

**VICENTE VERA** 46. (F. Arredondo). — La ganó a Plegaria, Finalidad y La Pluma el día 5. No son cracks precisamente, pero se trata de un elemento de buenas actuaciones que cuenta con variadas discretas actuaciones.



ACTO DE GRATAS Y NOBLES PROYECCIONES. — En el grabado un aspecto de la inauguración de la izquierda a derecha: don Carlos Covarrubias, director del Club Hipico; don Pedro García de la Huerta, presidente de la institución; don Oscar Correa Correa, gerente de la misma, y don Miguel Meza Vargas, gerente del Hip. Chile. Las personalidades señaladas, presidieron el acto en cuestión, cuyo significado destacó el señor García de la Huerta en breve discurso.

## Buenos dividendos pueden producirse en las tres últimas del Hipódromo Chile

OCTAVA CARRERA. — 1.200 ME- TROS. 8. a SERIE

**ABONO** 55. M. Campino. — Pese a los kilos, debe ser una opción para pelear su triunfo, si que tiene juez a su lado.

**ESLA DA CAPRI** 54. R. Madariaga. — Una que viene mejor mucho, y además que su juez tiene en cuenta.

**ANDALUZ** 48. C. Farmer. — En su lote, como es el anterior.

**SYMPHONY** 55. V. Ordóñez. — Malas son sus carreras últimas, pero es un elemento muy irregular y difícil de preparar. Como gran golpe.

**JAIVON** 52. O. Saavedra. — Una que viene preparada en lance. Conviene averiguar de ella.

**PIERATRIZ** 50. J. Pizarro. — Una que viene en gran encima de la pista para el triunfo.

**SUNDAY** 49. R. Madariaga. — Un plácido que viene de la pista.

**FUNDADOR** 47. C. Farmer. — Otro que complica la elección del día.

**TRUMAO** 55. (A. Poblete). — Escotó a Sandrin en su más reciente compromiso, pero fué bastante mal corrido, con el favor de Dios. Ahora se destaca como la linea clara de la competencia.

PELEADOR 49. R. Cornejo.

Otro que destaca gran opción, si consideramos su cuarto de Spaniel. En el peor de los casos, paga plácido.

**COCHEADORA** 55. J. E. Bravo. — En el Club fue vencida, apenas acaba de escoltar a Spaniel, mostrando que viene mejor mucho.

**DECIMA CARRERA.** — 6. a SERIE

1.200 METROS

**COSECHADORA** 55. J. E. Bravo.

— En el Club fue vencida, apenas acaba de escoltar a Spaniel, mostrando que viene mejor mucho.

**CARNEGIE** 55. (G. Silva).

— Quinto en su debut, en la prueba ganada por Italo a Sandrin, Leinster y Rollón. Le sobran antecedentes al hijo de Organo y creemos que ahora peleará la recompensa.

**TERCERA CARRERA.** — 1.200 ME- TROS CONDICIONAL

**AMERICO VESPUCCI** 55. (A. Tapia). — Fué ganador de Adonis, Galeoto y Regador hace una semana en La Palma. Se viene a quedar.

**TRUMAO** 52. (A. Poblete).

— Lleva una buena pista en la que tiene que ganar.

**ESCOPIE** 55. (J. Arriagada).

— Cuarto de Sky Pilot, Marqués y Ateneo el 27 de febrero. Tiene opción y paga muchos boletos.

**SUDAN** 55. (A. Silva).

— Un plácido que viene muy distinguido en las venias y que tiene la buena recomendación de ser hermano entero de Licenciado. Dice que tiene muy bien.

**TRUMAO** 55. (A. Poblete).

— Escotó a Sandrin en su más reciente compromiso, pero fué bastante mal corrido, con el favor de Dios. Ahora se destaca como la linea clara de la competencia.

**PERSPECTIVAS DE LA TEMPORADA HIPICA EN LAS PISTAS INGLESES**

1.200 metros. — gado muy encima. La sorpresa de la prueba.

**SEGALA** 52; S. Allende.

Frascoso en el clásico que ganó Odilette y llegó 7. en la de Nieve. Pero hay que tomarle en cuenta sus primeras carreras en que figuró con las buenas de su edad. Será un lote en el que

**UNIVERSITARIA** 52; Edo. Soto. — Su tercero de Orenda y Claretia le da una de las mejores opciones al triunfo. Zanardi, demostrando mucha capacidad.

**ITURNELA** 52; S. Allende.

Varías veces ha sido derrotada

escasamente en el Club. Viene a esta pista dispuesta a salir aquí del paso y si la cancha no la

desconoce, peleará con Eslava.

**CHINCHINA REAL** 52; R. Paredes.

— Varias veces ha llegado

cerca del marcador, demostrando progresos efectivos. La cuadra

**HARA KIRI** 52; F. Gatica.

— Otro como la anterior que ha lle

temporada, aún ansioso de ga-

nar el clásico Derby. Por otra

parte, los triunfos del joven

"Jockey" Lester Piggott consi-

stuyen un magnífico incentivo

para una serie de aprendices

que muestran mucha promesa.

Por último, han dado un gran

impulso al "horse racing" los

caballos Tulyar y Wil

MODAS  
*Marita*

POR SOLO  
\$ 300.—  
A sola firma, entrega inmediata.  
ABRIGOS finos, desde  
\$ 2.500.—  
TRAJES sastre, cásimir fino, desde  
\$ 2.900.—  
CREDITOS SIN RECARGO

AGUSTINAS 826  
SABADO  
ABIERTO TODO EL DIA

CASA ALONSO  
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES  
21 DE MAYO 817  
FONO 63049  
MENAJES

ALMACENES  
PINTURA MONEDA  
Alameda 1144 (al llegar a San Diego)  
Contratistas y Pintores!!!  
Por inauguración, grandes rebajas en todos los precios.  
TEMPLE de primera, kilo \$ 10  
PINTURA brillante y opaca, litro \$ 75  
Alameda 1144 (al llegar a San Diego)

OPTICA  
RODOLFO HAMMERSLEY  
AGUSTINAS 1096  
esquina Bandera  
Fono 88075 — Casilla 2898  
ESPECIALIDAD RECECTAS  
de médicos oculistas.

RADIOS  
SIN PIE  
METALUX  
MONJITAS 843  
ENTREPISO

ABOGADO  
SANCHEZ DEL POZO  
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas. Moneda 1137-01-78  
FONO: 80813

El Mejor  
**HILO**  
para coser  
para todos los tipos de hilos, para todo tipo de industrias y talleres. Fono 80813

INDUSTRIA DE HILOS  
SAN DIEGO 1430 ALLIANZ 2442

CALZADO señoras, señoritas, caballeros.

ABRIGOS señora con sólo

\$ 50 SEMANALES  
y un pequeño pie, le entregamos al momento, calzado para damas, niños y caballeros. CASA GONZALEZ CHAVES  
FRANKLIN 1081

OFICINA TECNICA DE CONSTRUCCIONES  
ESTADO 152-OPCIMA 922

ARQUITECTOS.  
PROPIETARIOS:  
Ofrecemos construir de primera, desde  
\$ 4.600.— EL M2.  
Piden presupuesto, sin compromiso.

ROLANDO VERGARA DONOSO  
AURELIO ROSAS ARANCIBIA  
CONSTRUCTORES

MUEBLES  
DE GRAN OCASION

\$ 4.800.—  
LIVING Reina Ana, con cojines  
\$ 4.900.—  
LIVING normando, tapizado en brocado, tallado a mano  
\$ 6.000.—  
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial  
\$ 4.500.—  
BUFFET con vitrina y espejo regla mesa, 6 sillas tapizadas  
\$ 8.500.—  
ROPERO tres cuerpos, arrodillado; cómoda, emperatriz, dos veladores  
\$ 11.000.—  
COMEDOR normando, 8 piezas, lenguas o placa  
\$ 19.500.—  
DORMITORIO normando, diez piezas, lenguas macizo  
657 — Nataniel — 657  
NO TENEMOS SUCURSAL

CRISTAL YUNGAY

LIQUIDACION POR BALANCE  
Servicios de Copas

Cristalería fina \$ 27.000.—  
Cristal 13.890.—  
Semicristal 6.530.—  
Cristavix 4.560.—  
Glassex 1.980.—

GONZALEZ ESTADO 167  
CREDITOS

REPUBLICA DE CHILE  
DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO

AVISO

Con motivo de la entrega de Jefatura de esta Dirección General, se ruega al comercio que los compromisos pendientes sean facturados y presentados a esta Dirección, antes del 20 del presente mes, a fin de cancelarlos o incluirlos en los respectivos balances económicos.

LA DIRECCION

VISTASE CORRECTO  
SIN PAGAR EL LUJO

MOISES JARA  
SASTRE  
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a usted  
Hechuras finas a \$ 1.700.—

LLEVELO SU CASIMIR A SAN ANTONIO 15 (ALTOS) — FONO 84363

E. HINZE  
BARRACA DE FIERRO  
CHACABUCO 61  
FONOS: 00309 02019  
ierro

LIQUIDACION!!  
de Verano en Modas Simon  
VESTIDOS TOL DE NIEZ  
SOMBRAS TELAS IMP. HAC. 1950.  
CHAQUETONES  
(BLANCOS Y COLORADOS)  
VESTIDOS FIESTA  
TRAJES SASTRE BLUSAS ETC.  
CREDITOS  
SABADO ABIERTO TODO EL DIA  
SAN ANTONIO 85

¡Evite los intermediarios!

MALETAS  
PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la

FABRICA  
MALETERIA MUNDIAL  
21 DE MAYO 665

CASA Fluoresco

ESTUFAS A PARAFINA

SEA PATRIOTA  
ECONOMICO CORRIENTE  
Comprando una estufa o cocina a parafina, con facilidades de pago, donde:

JOAQUIN BIGAS  
SALGADO  
Merced 734 — Fono 33243

ARREGLAMOS  
AFILAMOS  
TODA CLASE DE  
TIGERAS CUCHILLOS  
NAVAJAS ALICATES  
UÑAS  
ESPECIALIDAD  
INSTRUMENTAL  
MEDICO  
SE RECIBEN TRABAJOS DE PROVINCIA

O. MASSA  
MONJITAS 685

14 — 16 — 18 — 20 — 22 — 27 — 30 — 34 — 38

Venta mínima: una docena. — Fábrica: Bellavista N.º 0503

HAY, ADEMÁS, MEDIAS, SOQUETES, PANUELOS, CORBATAS, ETC.

NOTA. — Tranvia 9 lo deja a la puerta. Micros San Francisco-Bellavista, bajándose altura Clínica Santa María.

SABADO ABIERTO TODO EL DIA — TELEFONO 391478

NO CONFUNDIR: BELLAVISTA 0503

CALCETINES

14 — 16 — 18 — 20 — 22 — 27 — 30 — 34 — 38

Venta mínima: una docena. — Fábrica: Bellavista N.º 0503

HAY, ADEMÁS, MEDIAS, SOQUETES, PANUELOS, CORBATAS, ETC.

NOTA. — Tranvia 9 lo deja a la puerta. Micros San Francisco-Bellavista, bajándose altura Clínica Santa María.

SABADO ABIERTO TODO EL DIA — TELEFONO 391478

NO CONFUNDIR: BELLAVISTA 0503

CHERE AMIE  
MODAS FORMIDABLE LIQUIDACION DE TEMPORADA

PRECIOS DE COSTO  
CREDITOS  
SAN PABLO 2351  
FONO 85139

ASTRERIA  
Juan José Jara  
HECHURAS FINAS: \$ 1.700  
UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO  
21 DE MAYO 617  
Segundo piso — Local N.º 7  
(Edificio nuevo)

RADIOS SIN PIE  
Timar Ltda  
NUEVA YORK 51

NECESITO  
AYUDANTE  
de Carnicería  
"LA UNIVERSAL"  
Vega Central

"EL CREDITO  
POPULAR"  
SAN PABLO 2839  
AL 2841 OFRECE  
CREDITOS

RADIOS  
PHILIPS  
GRANDES FACILIDADES  
Dira  
MERCED 709  
ESQ. MAC-IVER

CARGA  
MUDANZAS  
HASTA TALCAHUANO  
Teléfono 43740

Atelier  
MODAS  
VESTIDOS - FALDAS - ABRIOS - BLUSAS DE JERSEY - CHAQUETONES - TRAJES SASTRE  
SE RECIBEN HECHURAS  
CREDITOS a sola firma  
MAC-IVER 272 LOCAL 1 FONO 5803/7  
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

SIN PIE  
BANCARIOS FUEGOS ARMADOS  
CARABINEROS PROFESIONALES  
SAN PABLO 2839  
AL 2841

UNIVERSAL  
TEXTIL LTD.  
Ventas directas al público  
440 — IRARRAZAVAL — 440  
(frente al cine Andes)  
Sarga colegial \$ 220.—  
Franela gris 250.—  
Lana para abrigo 288.—  
Chaleco colegial 128.—  
Sweater hombre 150.—  
Chaleco señora 150.—  
IRARRAZAVAL 440

Oficina Constructora, Construye  
BUNGALOWS  
CREDITOS SIN PIE

MARQUESES CROMADAS  
CREDITOS SIN PIE

METALUX  
MONJITAS 843  
ENTREPISO

DESDE \$ 225.000  
Con dos dormitorios, living, comedor, cocina y baño. Además dispone de pisos especialmente diseñados para construir en balnearios. Damos facilidades.

Visitenos en:  
PUEBLO 622 — 3er PISO  
Oficina 3 — Fono 86966

OPICA  
AHUMADA  
ATENDIDA POR  
AROTTER  
40 AÑOS AL SERVICIO  
DEL PUBLICO  
ROTTER Y KRAUSS LTD.

MODAS HONEY  
CREDITOS  
TRAJES SASTRE - VESTIDOS - CHAQUETONES Y ABRIOS - GRAN SURTIDO - Hechuras seleccionadas  
SAN PABLO 960 (INTERIOR) MEXICO

CONVIENE VISITARLO  
SABADO DOMINGO 1056 NO CONFUNDA

MANTELES, CORTINAS NYLON  
DE CUALQUIERA DIMENSION, AMERICANAS

CORTINAS PARA BARO, MANTELERIA, HULES, FILMS, TELAS PLASTICAS, CLO-  
RO IMPIMATEX, DELANTALES, ROPEROS, CARTERAS BOLSOS, VARIOS,  
ADQUIERALOS EN LA FABRICA DE ARTICULOS NYLON — REEMBOLSO

Avenida Salvador N.º 1337, esquina Santa Isabel  
MICROS CATEDRAL-SALVADOR Y LIEBRES SUCRE-BOLIVAR  
Confeccionamos en telas plásticas el artículo que Ud. deseé — Sábado abierto todo el dia

CREDITOS  
ENTREGA INMEDIATA CON \$ 100-SEMANALES  
Camisas, Ternos para caballeros y niños.  
Modas, Trajes sastre, 3/4, Abrigos y batas.  
STO. DOMINGO 987-0F. 16  
ESQ. PUENTE

SE NECESITA  
NIÑERA Y COCINERA  
PARA DEPARTAMENTO  
SAN MARTIN N.º 5  
CUARTO PISO  
DEPTO

DISTRIBUIDORA DE  
RELOJES Y RADIOS LTD.  
RADIOS SIN PIE A LARGO PLAZO  
STANDARD ELECTRIC - MULLARD - ERICKSON - RAILROAD  
Farojo 4. Edwards 29 - Ed. 124.  
ENTRADO POR AHUMADA 512

FABRICA  
JERSEY DE LANA  
VENTA POR CORTES Y RETAZOS  
— Sábado abierto todo el dia —  
SAN DIEGO 135

¿Su Receta?  
LLEVELA DIRECTAMENTE A LA  
FARMACIA KIRBER  
VICUNA MACKENNA ESQ. IRARRAZAVAL  
La Farmacia que más se preocupa del surtido!

ARMADA DE CHILE  
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS — DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

PROPUESTAS PUBLICAS N.os 13 y 14  
Se pone en conocimiento del comercio en que las propuestas que a continuación se indican serán aumentadas en los siguientes porcentajes.

PROPIUESTA PUBLICA N.º 13  
(SANITARIOS)  
Las cantidades aumentadas en un 100%.

PROPIUESTA PUBLICA N.º 14  
(ACERO Y FIERROS)  
Las cantidades solicitadas para Valparaíso, mencionadas en un 100%.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS

MODAS HONEY  
CREDITOS  
TRAJES SASTRE - VESTIDOS - CHAQUETONES Y ABRIOS - GRAN SURTIDO - Hechuras seleccionadas  
SAN PABLO 960 (INTERIOR) MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
DEPARTAMENTO DE RIEGO

Llámese a propuesta pública para la construcción de canales, obras de arte, trinqués y casas de máquinas. Regadío Mecánico "El Noviciado".

Los contratistas inscritos en los registros del Departamento de Riego podrán retirar bases, especificaciones y presupuestos, hasta el 30 de abril en curso, en la Secretaría del Departamento: Morandé N.º 71.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## V. — TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 mi-  
nutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el  
mismo de Dios se abre la sesión.

La acta 7.0 está aprobada por no haber  
nacido observaciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Se  
va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se  
dan recibido.

Lo — Dos oficios del señor Ministro de  
Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le di-  
rigió en nombre de la Cámara, relativo a  
la construcción del cuartel de Carabineros

de Pergamino, destruido por un incendio;

Con el segundo, da respuesta al que se le  
dirigió en nombre del señor Salum, respec-  
tivo a los puestos a contrata creados en la  
empresa de los Ferrocarriles del Estado en  
el año 1952.

Lo — Dos oficios del señor Ministro del  
Trabajo, con los que contesta los que se le  
dirigieron en nombre de los señores Dipu-  
tados que se indican, sobre las siguientes  
materias:

El Comité Radical, sobre auxilio que pro-  
porcionaría la Caja de la Habitación a los  
damnificados por el incendio ocurrido en  
el pueblo de Cabrero en el mes de enero  
del año en curso;

El señor Meléndez, sobre diversos proble-  
mas que afectarían a las poblaciones de la  
Caja de la Habitación.

Lo — Tres oficios del Senado:

Con el primero comunica que ha aproba-  
do en los mismos términos en que lo hicie-  
ra esta Cámara, el proyecto de ley que agre-  
ga al artículo 8.0, transitorio de la ley que  
creó la Caja Bancaria de Pensiones, un in-  
clujo que establece el reajuste de las pen-  
siones de montepío a que se refiere dicho ar-  
tículo.

Con los dos restantes remite aprobados  
los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley de jubilación de  
empleados particulares en lo relativo a los  
profesionales que sirven a dos o más em-  
pleadores.

— Se mandó a la Comisión de Trabajo y  
Legislación Social.

El que concede amnistía a don Carlos  
Pacheco Gutiérrez.

Lo — Un informe de la Comisión de Re-  
laciones Exteriores, con el que propone ar-  
chivar, por haber perdido su oportunidad  
en los siguientes asuntos pendientes de su co-  
nociimiento:

Proyecto de acuerdo remitido por el Se-  
nado, que aprueba el Arreglo Internacional  
relativo al transporte de cadáveres, suscri-  
to en Berlín en 1937.

Proyecto de origen en un Mensaje que  
autoriza al Presidente de la República pa-  
ra invertir fondos en atender los gastos que  
demande el cumplimiento del Tratado pa-  
ra liquidar las obligaciones reciprocas deri-  
vadas de los pactos existentes entre Chile y  
Perú.

Proyecto de acuerdo de origen en un Men-  
saje, que aprueba el Tratado para liquidar  
las obligaciones reciprocas derivadas de  
los pactos existentes entre Chile y Perú, ya  
mencionados.

Proyecto de acuerdo remitido por el Se-  
nado, que aprueba el Convenio Comercial y  
de Compensación entre Chile y Checoslo-  
vakia, celebrado en Praga en 1936;

Proyecto de acuerdo remitido por el Se-  
nado, que aprueba el Acuerdo Comercial  
suscrito entre Chile y Argentina en 1937;

Proyecto de acuerdo remitido por el Se-  
nado, que aprueba el Acuerdo Provisional  
de Comercio suscrito entre Chile y Gran  
Bretaña, en 1937;

Proyecto de acuerdo remitido por el Se-  
nado, que aprueba el Convenio Provisional  
de Comercio suscrito entre Chile y Alema-  
nia en 1938;

Proyecto de acuerdo remitido por el Se-  
nado, que aprueba el Convenio de Comercio  
suscrito entre Chile y Gran Bretaña, en  
1938;

Proyecto de acuerdo remitido por el Se-  
nado, que aprueba los acuerdos sobre Sa-  
laz, suscritos entre Chile y Alemania, en  
1937 y 1938;

Proyecto de acuerdo remitido por el Se-  
nado, que aprueba el acuerdo sobre whisky  
y carnes, suscrito con Gran Bretaña, en  
1938;

Lo — Una presentación de doña Julia  
Garmiento viuda de Cortés, en la que sol-  
lita la devolución de los antecedentes  
acompañados a una solicitud suya ante-  
rior.

El señor TAPIA (Presidente). — Termi-  
nada la Cuenta.

1.—DEPOLUCIÓN DE ANTECEDENTES.

El señor TAPIA (Presidente). — Doña Ju-  
lia Garmiento viuda de Cortés, solicita la  
devolución de los antecedentes personales  
acompañados a una presentación suya ante-  
rior.

El señor TAPIA (Presidente). — Termi-  
nada la Cuenta, se acordará dicha  
devolución.

Acordado.

1.—PETICIONES DE PREFERENCIA.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la pa-  
labra, sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la  
palabra el Honorable señor Acharán.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Pre-  
sidente, hace un momento, el señor Secre-  
tario dió cuenta de que la Comisión de Re-  
laciones Exteriores ha enviado al archivo  
una serie de proyectos.

Conveniente que la Cámara conozca de  
qué proyectos se trata...

El señor CANAS FLORES. — ¿No se trata  
de proyectos que la Comisión de Relaciones  
Exteriores propone a la Cámara que envíe al  
señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Si, Honora-  
ble Diputado.

El señor ACHARAN ARCE. — De todas ma-  
neras conviene que la Cámara los conozca.

El señor TAPIA (Presidente). — Esta pro-  
posición deberá ocupar el lugar que le corres-  
ponde en la Tabla, porque la Cámara debe  
pronunciarse sobre ella.

El señor ACHARAN ARCE. — Me parece que  
no es lo más apropiado.

El señor TAPIA (Presidente). — Es lo re-  
querido.

El señor ACHARAN ARCE. — En todo caso

creo que debe saber la Honorable Cámara de  
qué proyectos se trata.

El señor TAPIA (Presidente). — Los Honora-  
bles Diputados señores Ríos Valdés y Gon-  
zález Olivares han pedido la palabra para ha-  
cer peticiones a la Sala.

No hay acuerdo.

3.—BENEFICIOS A LOS OFICIALES SU-  
PERIORES DE LA DEFENSA NACIONAL,  
RETIRADOS CON ANTERIORIDAD AL 31  
DE ENERO DE 1942.— SEGUNDO INFOR-  
ME.

El señor TAPIA (Presidente). — En confor-  
midad al objetivo de la citación, corresponde  
ocuparse, en primer lugar, del proyecto, en  
segundo informe, que aclara el inciso 3.0 del  
artículo 56 de la ley N.º 10.343, que otorgó di-  
versos beneficios a los Oficiales Superiores de  
la Defensa Nacional.

— La Comisión de Defensa Nacional propone  
en el segundo trámite reglamentario, la  
aprobación del siguiente proyecto de ley:

“Artículo 1.º— Declárase que para los efectos  
de la aplicación del inciso tercero del artí-  
culo 56 de la ley N.º 10.343, de 28 de mayo  
de 1952, debe considerarse comprendido al per-  
sonal retirado con anterioridad a la vigencia  
de la ley N.º 7.452, que reina las condiciones  
de tiempo en el grado exigidas al personal en  
actual servicio para los efectos del goce del  
sueldo superior, de acuerdo con las disposicio-  
nes legales vigentes sobre la materia, y para  
aquellos cargos o empleos que no figuran en  
las plantas consultadas en las leyes en vigencia,  
se les aplicará la asimilación que les co-  
rrespondió en el reajuste de sus pensiones de  
acuerdo con la ley N.º 8.758, de 12 de marzo de  
1947.

Artículo 2.º— Los servicios prestados en la  
Marina Mercante Nacional serán válidos para  
los efectos de los servicios efectivos exigidos  
en el artículo 12 de la ley 8.762, modificada por  
el artículo 56 de la ley N.º 10.343, de acuerdo  
con anterioridad al 31 de enero de 1942 tenían la  
denominación de Oficiales Superiores.

Artículo 3.º— Tendrán derecho a los bene-  
ficios establecidos en el artículo 12 de la ley  
N.º 8.762, modificada por el artículo 56 de la  
ley N.º 10.343, los Oficiales de las Fuerzas  
Armadas retirados o en Servicio, que con an-  
terioridad al 31 de enero de 1942 tenían la  
denominación de Oficiales Superiores.

Artículo 4.º— Los actuales Oficiales Guar-  
diadores y de Cargo del Arsenal (T), tendrán la  
asimilación del Capitán de Corbeta Piloto, go-  
zando de los beneficios y remuneraciones asig-  
nadas a este grado.

Este nueva asimilación no significará as-  
censo para estos Oficiales, sirviéndoles el tiem-  
po en sus actuales grados, para todos los efectos  
legales.

Se suprimirán estos cargos una vez que por  
retiro u otra causa se produzcan vacantes.

Artículo 5.º— Agrégase el siguiente inciso  
al artículo 56 de la ley 10.343:

“Los Suboficiales Mayores o Suboficiales con  
tiempo y goce de sueldo de Suboficial Mayor  
y Brigadier de las Fuerzas Armadas, que ha-  
yan obtenido su retiro con 25 años de servicios  
efectivos y posteriormente fueron nombra-  
dos por Decreto Supremo empleados civiles y  
obtenido nuevo retiro, tendrán derecho a la  
nivelinga de sus pensiones como en servicio  
activo y al reajuste automático de éstas”.

Artículo 6.º— Reemplázase en los números  
178 y 181 del artículo 7.0 de la ley de Tim-  
bres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto  
refundido se fijó por decreto N.º 400, de 27  
de enero de 1943, las palabras “treinta centavos”,  
por “cincuenta centavos”.

Artículo 7.º— Suprímense en el artículo 12,  
letra f) de la ley N.º 8.419 las palabras “o ju-  
ridicas” y el último párrafo que dice: “no se  
considerará que tienen su residencia fuera de  
Chile, para los efectos de la presente letra, las  
firmas o sociiedades que tengan sucursales o  
agencias en Chile”.

Artículo 8.º— Los beneficios que otorga esta  
ley se concederán desde su publicación en el  
Diario Oficial”.

Artículo 9.º— Se aprueba el texto del pro-  
yecto.

El señor TAPIA (Presidente). — En confor-  
midad al Reglamento, están aprobados, por  
no haber sido objeto de indicaciones ni de  
modificaciones el artículo 4.0, que en este in-  
forme pasa a ser 3.0, el 5.0, que pasa a ser  
4.0, y el 9.0 que pasa a ser 7.0.

En consecuencia, corresponde discutir en  
particular el artículo 1.º del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — Pido la pa-  
labra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la  
palabra Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la  
palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.º.

— Practicada la votación en forma econó-  
mica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han  
votado sólo 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay  
quórum. Se va a repetir la votación.

— Practicada nuevamente la votación en  
forma económica, dio el siguiente resultado:  
por la afirmativa, 39 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado  
el artículo primero.

En discusión el artículo segundo.

El señor HUERTA. — Pido la palabra, se-  
ñor Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la  
palabra Su Señoría.

El señor HUERTA. — Señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la  
palabra.

En votación el artículo 2.º.

— Practicada la votación en forma econó-  
mica, no hubo quórum.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay  
quórum. Se va a repetir la votación.

— Practicada nuevamente la votación en  
forma económica, dio el siguiente resultado:  
por la afirmativa, 39 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado  
el artículo segundo.

En votación el artículo 3.º.

— Practicada la votación en forma econó-  
mica, dio el siguiente resultado: por la afir-  
mativa, 39 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazado  
el artículo 3.º.

En votación el artículo 4.º.

— Practicada la votación en forma econó-  
mica, dio el siguiente resultado: por la afir-  
mativa, 37 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazado  
el artículo 4.º.

En votación el artículo 5.º.

— Practicada la votación en forma econó-  
mica, dio el siguiente resultado: por la afir-  
mativa, 37 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazado  
el artículo 5.º.

En votación el artículo 6.º.

— Practicada la votación en forma econó-  
mica, dio el siguiente resultado: por la afir-  
mativa, 37 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazado  
el artículo 6.º.

En votación el artículo 7.º.

— Practicada la votación en forma econó-  
mica, dio el siguiente resultado: por la afir-  
mativa, 37 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazado  
el artículo 7.º.

En votación el artículo 8.º.

— Practicada la votación en forma econó-  
mica, dio el siguiente resultado: por la afir-  
mativa, 37 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazado  
el artículo 8.º.

En votación el artículo 9.º.

vando el debate demuestra que es indispensable el informe de la Comisión de Hacienda. Por esta razón, me atrevería a presentar una indicación tendiente a conciliar las opiniones emitidas por los diversos Honorable Diputados. La indicación es para que este proyecto vuelva, en segundo informe, a la Comisión de Hacienda, por una semana, y que la Honorable Cámara lo trate en una sesión de la próxima semana. Dejo formulada la indicación en este sentido.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Donoso.

El señor BARRA. — No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY. — Señor Presidente, creo que mis Honorable colegas no han leído integralmente el segundo informe de la Comisión de Defensa Nacional, que es bastante claro.

Este proyecto no volvió a la Comisión de Hacienda, porque, de acuerdo con la ley y el reglamento, los dos artículos fundamentales que tienen que ver con dicha Comisión, o sea, el N.o 3.0, que se refiere al gasto total de \$ 44.000.000 que significa el proyecto, y el N.o 7.0, que tiene relación con las sociedades anónimas que tienen oficinas en el extranjero, ya están aprobados.

Por lo haber sido objeto de indicaciones los artículos 3.0 y 7.0, las disposiciones que se refieren al gasto de \$ 44.000.000 que importa el proyecto y su financiamiento, están aprobadas a esta altura de su discusión.

Por lo tanto, dada la forma como se ha llevado este debate, resulta absurdo pretender enviarlo a la Comisión de Hacienda, en circunstancias que, con el segundo informe de la Comisión de Defensa Nacional, quedaron aprobados los artículos 3.0 y 7.0.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Efectivamente, ésa es la situación.

Por lo demás, la Mesa estima que si algun Honorable Diputado no aprueba la disposición, reglamentariamente, tiene derecho a votarla en contra.

El señor LARRAIN VIAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, siento discrepar totalmente de la opinión del Honorable señor Bossay.

Voy a demostrar, a continuación, que no es efectivo lo que acaba de manifestar mi Honorable colega.

El artículo 1.0 de este proyecto significa un gasto de \$ 12.000.000 al año.

El artículo 10.0, en virtud de la modificación introducida por la Comisión de Hacienda, dice: "Los beneficios que otorga esta ley y sus efectos interpretativos regirán desde su publicación en el Diario Oficial".

Es decir, la Comisión de Hacienda estimó que estos \$ 12.000.000 debían gastarse exclusivamente en el futuro. En cambio, la Comisión de Defensa Nacional rechazó esa modificación de la de Hacienda, en su segundo informe. Esto significó que el gasto de doce millones, que fue financiado exclusivamente para el futuro, tendrá efecto retroactivo y significará doce millones anuales, por varios años, probablemente desde el año 1943 a esta parte.

Esto sólo viene a demostrar palpablemente que el segundo trámite reglamentario de la Comisión de Defensa Nacional alteró sustancialmente el financiamiento de este proyecto, con la modificación del artículo 10.

En menor escala, también se modifica en este segundo trámite el gasto que irroga el artículo 7.0.

Todos estos antecedentes, señor Presidente, me obligan a concluir que, necesariamente, en virtud del artículo 61 del Reglamento, este proyecto debió haber sido informado nuevamente por la Comisión de Hacienda, porque las modificaciones que ha sufrido implican un mayor gasto, introducido por la Comisión de Defensa Nacional en su segundo trámite.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable Diputado, el artículo 8.0 dice claramente, sin hacer ninguna excepción, que "los beneficios que otorga esta ley se concederán desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, este aspecto del proyecto se discutió en la Comisión de Hacienda y se manifestó que el artículo 1.0 tenía carácter interpretativo. Por lo tanto, al no decirse expresamente que aún los efectos de esta interpretación tendrían efecto para el futuro, se entendería, implícitamente, por el carácter interpretativo que tiene el artículo 1.0, que sus beneficios tienen efecto retroactivo. En consecuencia, este gasto de doce millones vendría a retrotraerse varios años.

En atención a esa interpretación, la Comisión de Hacienda introdujo esta modificación que acaba de rechazar, en su segundo trámite, la Comisión de Defensa Nacional al acordar que los efectos interpretativos de la ley en proyecto regirán desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". Esto parece fundamental, porque el artículo que consulta el gasto, que es el artículo 1.0, es de carácter interpretativo.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, con el fin de obviar estas dificultades, se agregará al artículo 8.0, un inciso que diga que los efectos del artículo 1.0 regirán implícitamente desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OJEDA. — ¿Por qué no vuelve mejor a la Comisión de Hacienda este proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para enviar otra vez a Comisión este proyecto.

Various señores DIPUTADOS. No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

— ¡Habrá acuerdo para agregar al artículo 1.0 inciso propuesto!

— Acordado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 2.0.

El señor PUENTES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Yo sostengo, señor Presidente, que el artículo 2.0 ha venido a conceder a los Oficiales Superiores un pri-

vilegio que no estaba contemplado en el artículo 58 de la Ley N.o 10.343. De manera que estos Oficiales Superiores, que no han tenido el tiempo necesario para retirarse o jubilar, o sea, los veinticinco años de servicio y el grado que la ley exige por el solo hecho de haber prestado servicios en la Marina Mercante Nacional, con esos años, van a tener el derecho a que se reajusten sus pensiones.

Creo que esto le está dando un alcance extraordinario a esta disposición de carácter interpretativo.

Lo que se ha querido por el artículo 1.0, es, única y exclusivamente, reconocerles a estos oficiales que han cumplido veinticinco años de servicio efectivo, el derecho a reajustar sus pensiones. Pero ahora, por el artículo 2.0, ya no solo se otorga el beneficio considerado en el artículo 1.0, sino que se establece que también se consideran como servicios efectivos prestados en nuestra Armada Nacional o en la Defensa Nacional aquéllos que se hayan prestado en la Marina Mercante Nacional.

Considero que éste es un beneficio extraordinario que no debemos aceptar, porque ello significa darles a estos Oficiales Superiores de la Defensa Nacional un beneficio que no se ha acordado para el resto del personal civil de la Administración Pública, ni a los empleados particulares que trabajan en nuestro país.

Considero que es suficiente el beneficio que se les otorga por el artículo 1.0 del proyecto en debate para que estos funcionarios puedan reajustar sus pensiones, pero que no vuelva a servirles, además de los servicios efectivos, el tiempo que han trabajado en la Marina Mercante Nacional, lo que viene a darles una renta especial, además de la que perciben como retirados del Ministerio de Defensa Nacional.

Era lo que deseaba manifestar, señor Presidente.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY. — Señor Presidente, no veo la razón por la cual se puedan menoscabar los servicios que los oficiales de nuestra Marina Mercante hayan prestado, mucho menos cuando se ha considerado siempre que la labor de la Marina Mercante es si se quiere, paralela a la de la Marina de Guerra y se confunden en una sola, en el momento en que el país pueda verse envuelto en un conflicto.

La Comisión de Hacienda tuvo especial cuidado en considerar, en forma exclusiva, los años anteriores a la jubilación, o sea, el tiempo servido antes de haber ingresado a la Marina de Guerra. Este es el caso preciso de ciertos pilotos de la Marina Mercante que más tarde pasaron a prestar sus servicios en la Marina Mercante. No existe ninguna razón para hacer esta exclusión, si consideramos que nosotros, en la ley de unidad de la previsión, hemos aceptado que se computen los años trabajados en servicios totalmente contradictorios. Tratándose ahora de servicios paralelos, como son los de la Marina de Guerra y los de la Marina Mercante, lo justo es dar un trato de igual jerarquía, en cuanto a la jubilación, a ambos marinos: a los de la Marina Mercante y a los de Guerra.

Me parece, en consecuencia, que este artículo está bien concebido y que, socialmente, es de justicia.

El señor PUENTES. — Pero el proyecto no dice en ninguna parte que los servicios prestados en la Marina Mercante, a que se refiere la disposición, deban ser prestados con anterioridad.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES. — Esto hay que decirlo.

El señor HUERTA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Huerta, dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor HUERTA. — Señor Presidente, la Comisión de Defensa Nacional, al rechazar la indicación de la Comisión de Hacienda al artículo 3.0, ha aumentado el costo del proyecto. En la redacción que la Comisión de Hacienda dió al artículo 2.0, que fué el que estudió exclusivamente esta Comisión ya que contiene el financiamiento, se estableció como requisito fundamental para que los servicios prestados en la Marina Mercante fueran válidos, para los efectos que se señalan en la disposición, que se hubieran prestado con anterioridad al retiro del interés de las Fuerzas Armadas. Vale decir, dentro de la disposición aprobada por la Comisión de Hacienda, era indispensable que el interesado que va a imponer los beneficios de la disposición en debate hubiera prestado sus servicios primero a la Marina Mercante y después, a las Fuerzas Armadas, o sea, estableciendo un orden de prelación.

Al suprimir la Comisión de Defensa Nacional esta condición limitativa, amplía los beneficios del proyecto y van a entrar a gozar de ellos personas que no estaban comprendidas dentro de la disposición redactada por la Comisión de Hacienda. Siendo esto así, es indiscutible que el costo de este artículo 2.0 ha subido y que el proyecto se encuentra desfinanciado en todo aquello que excede de los alcances del primitivo proyecto de la Comisión de Hacienda. Por este motivo, señor Presidente, creo que esta disposición no puede ser aceptada por la Honorable Cámara.

Aquí se ha hecho caudal de que estamos en el segundo informe de la Comisión de Defensa Nacional, y es de lamentar que la Honorable Cámara no haya aprobado la indicación que hice para que el proyecto vuelva a Comisión, tanto más, señor Presidente, cuando hemos escuchado al propio Diputado Informante decir que este proyecto, que fué de iniciativa del Ejecutivo, tuvo que ser modificado e incluso se rechazaron varias indicaciones que se le formularon por falta de antecedentes.

Es decir, señor Presidente, cuando la propia Comisión Técnica de la Honorable Cámara dice que ciertas disposiciones del proyecto han sido rechazadas, porque el Ejecutivo no le proporcionó los antecedentes que las justificaran, creo que una legislación hecha así no puede tener ninguna seriedad.

Por eso, a esta altura del debate, no queda otra cosa que lamentar que la Honorable Cámara no haya aprobado la indicación que formulé para que este proyecto volviera a Comisión, para que se hubieran estudiado mejor estas disposiciones y para que fueran aprobadas aquellas que tuvieron un fondo de justicia; en lugar de adoptar la cómoda posición que ha asumido la Comisión de Defensa Nacional al rechazar ciertas disposiciones, que pueden ser justas, por el solo he-

cho de que no tuvo antecedentes para acojerlas.

El señor TIRADO. — ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor HUERTA. — Voy a conceder una interrupción al Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la veña de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tirado.

El señor TIRADO. — Yo creo, señor Presidente, que hay otra razón especial que con-

cho no lo tienen ni siquiera los oficiales mayores; es decir, estamos creando un privilegio en favor de un grupo de servidores que están individualizados en este proyecto.

Seguramente, Honorable Cámara, dentro de poco se nos dirá que, habiéndose legislado en favor de los suboficiales mayores a fin de que, para los efectos de la jubilación, computen los servicios prestados en la Administración Civil y no habiéndose hecho esto mismo en favor de otros miembros de las Fuerzas Armadas, se ha cometido una injusticia y que es necesario que el Parlamento la repare. Creo que por este camino no se puede seguir.

El Ejecutivo con frecuencia nos repite que recibió el país en estado total de depresión económica; que los recursos del Estado son deficitarios, que el déficit de la caja fiscal es tremendo y que será necesario que nuevamente llegue al Congreso el señor Ministro de Hacienda, con la voz del Ejecutivo, a pedir nuevos recursos.

Todos estamos conscientes de este estado de gravedad en materia económica. Sin embargo, a pasar de ello, se lanzan al Congreso Nacional estos proyectos, que nadie sabe cuánto cuestan ni qué alcance tienen, destinados a beneficiar a determinados sectores y a crear privilegios.

Creo, Honorable Cámara, que esto es entrar en un camino peligroso.

Todos los días la prensa nos anuncia nombramientos de Coronel o Generales en servicios de la Administración Civil del Estado y es muy posible que, mañana, estos caballeros nos digan que su dignidad está herida, porque los suboficiales tienen derecho a seguir al tiempo servido en las Fuerzas Armadas, a aquél servido en la Administración Civil. Entonces, nosotros, para respetar la dignidad de estos caballeros, tendremos que aprobar una ley cuyos alcances no entenderemos y cuyo costo no sabremos. A pesar de estar conscientes del enorme fardo económico que pesa sobre los hombres un poco débiles del país, tal como lo ha manifestado el señor Ministro de Hacienda, no tendremos sino que aprobar esa ley sin importarnos la cantidad de millones que demande su aplicación. Creo que esto no puede ser y que la Honorable Cámara frente a esta disposición y, ya que no se ha querido que sea estudiada y que se precise su alcance para la Comisión, no tiene otro camino que rechazarla.

El señor CUADRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con el agregado propuesto en la indicación del Honorable señor Huerta.

— Aprobado.

En discusión el artículo 5.0, porque los artículos 3.0 y 4.0 ya están aprobados.

El señor CUADRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor CUADRA. — Señor Presidente, el objeto del artículo 5.0 es que todos los Suboficiales Mayores o Suboficiales que cumplieron 25 años de servicios efectivos y que posteriormente fueron contratados como empleados civiles, por haber sido eficientes y distinguibles, puedan seguir gozando, al acogerse a la retiro, de los beneficios del artículo 12 de la Ley N.o 8.762, que les da una pensión de retiro igual al sueldo en servicio activo.

El señor REYES VICUNA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Pido la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUNA. — Señor Presidente, esta es otra disposición que, sin duda, de aprobarse tal como la recomendó la Comisión de Defensa Nacional, significa un mayor gasto; porque la Comisión de Hacienda había aprobado este beneficio sólo para los Suboficiales Mayores y para los Brigadiers de las Fuerzas Armadas.

La disposición, tal como la aprobó la Comisión de Defensa, hace extensivos los beneficios del artículo 12 de la Ley 8.762 indistintamente a todos los tipos de Suboficiales.

Luego, es evidente que la disposición aprobada por la Comisión de Defensa significa un mayor gasto.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¿Me permite?

La frase empleados civiles se refiere, en este caso, a empleados civiles del Ministerio de Defensa Nacional.

El señor HUERTA. — Eso no se dice en ninguna parte del proyecto.

El señor CUADRA. — Diccia, señor Presidente, que estos empleados civiles, por el hecho de ser tales y a pesar de tener todos los requisitos que la Ley N.o 8.758 exigía para gozar de sus beneficios, quedaron al margen de ella.

En consecuencia, el artículo 5.0 sólo viene a reparar una injusticia.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Larrain.

El señor LARRAIN VIAL. — Yo quisiera instar, señor Presidente, en el aspecto reglamentario de este proyecto, especialmente frente al artículo que en este momento se discute.

Me parece perfectamente claro que la modificación introducida por la Comisión informante, es decir, por la Comisión de Defensa Nacional, al agregar la frase: "Los Suboficiales Mayores o Suboficiales con tiempo y goce de sueldo de Suboficial Mayor...", significa un mayor gasto sobre aquel informado por

... el proyecto aprobado por la Comisión de Educación Pública:  
Artículo 1.º—Declaran de Utilidad Pública los siguientes inmuebles ubicados en la comuna de Santiago, que comprenden el resto de la manzana en la que se encuentra el Liceo Miguel Luis Amunátegui, y cuyos demás generales son los siguientes: por el norte, 70 metros, con la calle Moneda; por el sur, 70 metros, con la calle Moneda; por el este, 120 metros, con la calle Portales; por el Oeste, en 120 metros, con la propiedad que ocupa el Liceo Miguel Luis Amunátegui, y por el Poniente, también 120 metros, con la calle Maipú. Los predios comprendidos en los límites señalados son los siguientes:  
Nombre del dueño Dirección

Arrate A., Raúl.— Agustinas 2944.  
C., Zorobabel.— Agustinas 2924.

Vega Arías, Rómulo.— Agustinas 2928.  
Martínez Eúfiga, Carlos.— Maipú 139-163.

Taconoray de Pazzini, María.— Maipú 179.

Falconi Baccheriza, Angel.— Maipú 121-131.

Tacle Castillo, Adriana.— Maipú 185-189.

Verme Chiapi, Valentín.— Moneda 2227.

Beluzan Godoy, Raquel.— Moneda 2941.

Muñoz Rojas, Javier.— Moneda 2941, c/1.

Fernández v. de Molina, Paz.— Moneda 2945, c/3.

Zenteno Ávila, Sergio.— Moneda 2945, c/5.

Infante Olgún, Clara.— Moneda 2945, c/6.

Noriega de Cobos, Teresa.— Moneda 2957.

Burgos Varas, Enrique.— Moneda 2945, c/2.

Pavez v. de Theodulio, Rodemilla.— Moneda 2971.

Cavero Martínez, Erik.— Moneda 2945, c/4.

Ovalle Díaz, Pedro.— Moneda 2993.

Artículo 2.º— Autorizase al Presidente de la República para expropiar los inmuebles que se refiere el artículo anterior, que serán destinados al ensanche del Liceo.

Artículo 3.º— Las expropiaciones se realizarán con arreglo al procedimiento de la ley número 8.080, de 26 de enero de 1945.

Artículo 4.º— En la Ley de Presupuestos de 1953 se consultará la suma de 10.000.000 de pesos para el pago de las expropiaciones autorizadas en la presente ley.

— La Comisión de Hacienda propone reemplazar, en el artículo cuarto, los guaraníes "1953" y "10.000.000", por "1954" y "10.000.000", respectivamente".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Orebro la palabra.

El señor TIRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, la Comisión de Educación Pública, por la unanimidad de sus miembros, recomienda la aprobación del proyecto de ley que autoriza la expropiación de algunos inmuebles colindantes con el Liceo Miguel Luis Amunátegui para la ampliación de este establecimiento de enseñanza.

Este proyecto tuvo su origen en una motion de los Honorables señores Diputados Barahona, Brañas y Tapia, y los antecedentes se dan a conocer en el informe de la Comisión de Educación Pública que explican el proyecto.

Como la hora avanza y en el deseo de que este proyecto, que simplemente tiene por objeto beneficiar al Liceo "Miguel Luis Amunátegui", que no puede realizar su labor pedagógica en debida forma por la estrechez del edificio que actualmente ocupa, no me quedo en mayores consideraciones.

Ruego a la Honorable Cámara que se sirva grantear su aprobación en la forma en que fue despachado por la Comisión de Educación Pública y por la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CANAS FLORES.— Señor Presidente, voy a ser muy breve, porque el proyecto se explica por el mismo fin que persigue.

El financiamiento de estos 20 millones de pesos que demanda el proyecto se consulta en la Ley de Presupuestos del próximo año, que se modifica el proyecto original para reflejar este gasto para incluirlo en el presupuesto del año en curso, lo que ya no era posible.

Pero, aparte de este informe verbal, que es un informe Diputado Informante de la Comisión de Hacienda he hecho en pocas palabras para explicar este proyecto, debo agregar al señor Presidente, que se relaciona con este Liceo, que tiene para mí un particular interés, por haber sido durante 10 años y hasta la dirección de tres rectores, profesor de este establecimiento. Y, dentro de mi espíritu religioso, he visto durante todo ese tiempo en ese Liceo la mejor convivencia entre profesores, alumnos y capellanes, lo que me dejó un hondo recuerdo.

Por eso, yo confío ahora en que, mediante la ampliación que va a tener en su edificación, este establecimiento pueda extender a su campo más extenso ese espíritu de convivencia, y así lo espero de sus actuales directores.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAPIA (Presidente).— Señor Presidente, se han dado razones muy atendibles en favor de este proyecto, y no es mi ánimo oponerme a él.

Solamente quiero hacer valer dos cuestiones o interrogantes que este proyecto me hace.

El artículo 3.º dice: "Las expropiaciones se realizarán con arreglo al procedimiento de la ley número 8.080, de 26 de enero de 1945".

Debo expresar, señor Presidente, que en diversos fallos de la Corte Suprema se ha declarado que esta ley es inconstitucional; de modo que para evitar este inconveniente, se ha mandado una indicación a la Mesa, diciendo que la expropiación se hará de acuerdo con las normas del Código de Procedimiento Civil.

De mucho más corto este sistema y no presta ningún inconveniente...

El señor CANAS FLORES.— ¿No entiende

que el señor TAGLE VALDÉS.— En absoluto. La otra cosa que me preocupa se relaciona con el financiamiento. El proyecto que fue aprobado en octubre de 1952 decía que el mayor gasto que iba a demandar se consultaría en el proyecto de ley de presupuestos para 1953. Pero el informe de la Comisión de Hacienda, que ya es de este año, dice que ello se hará en el proyecto de ley de presupuestos para el año 1954.

Pero, señor Presidente, esto no basta. Creo que hay que indicar el origen de los fondos con que se va a financiar este mayor gasto, que es necesario buscar esos fondos. De otra manera, se podrían financiar todos los proyectos, sin cumplir con las exigencias de la Ley Orgánica de Presupuestos. Hay que indicar los fondos.

Aquí se está dictando una disposición que va a quedar en el aire. Sabemos que el Presupuesto del año pasado, según lo dijo el Ministro de Hacienda, señor Rossetti, en su exposición del estado de la Hacienda Pública, ante la Comisión Mixta, del 18 de noviembre del año que recién termina, tiene un déficit de 9 mil millones de pesos.

Informaciones dadas por la Contraloría General de la República respecto del año último...

El señor AGUIRRE.— ¡Se trata de la Educación, Honorable colega?

— El señor CURTI.— ¡No hay que interrumpir!

El señor TAGLE VALDÉS.— Bien, si yo no estoy haciendo oposición, sólo quiero que se proceda de acuerdo con la ley, que busquemos los fondos necesarios para financiar este proyecto. No me lleva ningún ánimo de obstrucción, eso está muy lejos de mi espíritu, señor Presidente.

La Ley Orgánica de Presupuestos es imperativa, y establece la obligación para la Cámara, de buscar los fondos necesarios para financiar un gasto, lo que no ha ocurrido en este caso. No quiero ser mal interpretado por nadie, ni meno por mi estimado colega, Honorable señor Aguirre. Si la ley nos obliga a hacer algo, aunque se trate de la más laudable de las iniciativas, como esta del proyecto en debate, no podemos dejar de cumplirla. De otra manera no se va a cumplir con los propósitos del proyecto, a pesar de las muy buenas razones del señor Diputado Informante, y las no menos buenas razones del Honorable señor Cañas Flores.

El señor TAGLE VALDÉS.— Hay que facilitar al establecimiento por los buenos profesores que tiene.

El señor TAPIA (Presidente).— Muchas gracias.

5.—MODIFICACION DE LOS CODIGOS DE PROCEDIMIENTO CIVIL, DE PROCEDIMIENTO PENAL, ORGÁNICO DE TRIBUNALES, PENAL Y DE LA LEY 4,447, SOBRE PROTECCIÓN DE MENORES.— CREACION DE JUZGADOS DE LETRAS.— OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, en seguida, continuar ocupándose de las observaciones del Presidente de la República, al proyecto que modifica los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, Orgánico de Tribunales y Penal, y que crea diversos Juzgados de Letras.

Está en discusión la observación del Ejecutivo formulada al número 11, correspondiente al artículo 449 del Código Penal.

En discusión la observación.

Orebro la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDÉS.— El procedimiento que debe seguirse frente a un gasto, y que está establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto, es el de encontrar la fuente de recursos con que cubrir ese gasto. Pero el Presupuesto mismo no es una fuente de recursos. En este caso estamos haciendo una especie de juego malabar; para financiar un gasto se establece un impuesto, se hace una emisión de bonos, se cambian los fondos de un ítem a otro, es decir, debe crearse un financiamiento verdadero, legítimo, claro, para incluirlo en el Presupuesto. La Ley de Presupuesto es un conjunto de disposiciones en que se establecen los impuestos para un año completo que van a dar el financiamiento para los diferentes gastos. El hecho de que exista un precedente que es una mala práctica, no quiere decir que vamos a proceder mal otra vez.

Insisto, señor Presidente, que no me animo otro propósito que el de cumplir con la Ley de Presupuestos. Si en esta Honorable Cámara estamos discutiendo proyectos que serán leyes, por lo menos debemos respetar las leyes existentes.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDÉS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Educación.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, no me referiré a las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Tagle sobre el financiamiento, porque esto ya lo discutí detenidamente la Comisión de Hacienda, aprobándolo por unanimidad.

Deseo si hacer resaltar que estos trámites de la expropiación son demorosos. Si establecemos que los fondos necesarios se consultarán en el Presupuesto del próximo año, podemos estar seguros que el Ministro de Hacienda se encargará oportunamente de buscar el financiamiento.

Además, le damos tiempo a las autoridades del Liceo Amunátegui para que adopten todas las medidas indispensables que le permitan recibir a ese plantel educacional, el próximo año, a los numerosos alumnos que actualmente no pueden ingresar a él.

Estoy seguro que el Gobierno, que ha declarado que tiene el propósito de mejorar la educación pública, acogerá favorablemente este proyecto que beneficia a ese Liceo.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDÉS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDÉS.— Señor Presidente, quiero agregar únicamente que no puedo darle mi voto favorable a este proyecto sólo por la forma en que aparece firmado.

Desgraciadamente, ninguno de mis Honorables colegas me ha acompañado en este sentido, de manera que nada obtengo con luchar solo en defensa de este importante principio de derecho y del cumplimiento de una ley existente.

Por esta razón y obedeciendo a un dictado de mi conciencia, me abstengo de votar.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

No hay número en la Sala.

Se llamará a los señores Diputados, por dos minutos.

—DESPUES DEL LLAMADO REGLAMENTARIO:

El señor TAPIA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

—Acordado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar inmediatamente la indicación del Honorable señor Tagle.

—Acordado.

El señor CARMONA.— Que se lea, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se leerá.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del Honorable señor Tagle es para sustituir el artículo 3.º del proyecto por el siguiente:

"Artículo 3.º.—Las expropiaciones se llevarán a cabo en la forma establecida en el Código de Procedimiento Civil".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

—Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará también por aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda, en el artículo 4.º.

—Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Antes de continuar con la discusión de los proyectos en Tabla, querido agradecer a la Sala el despacho de este proyecto por el hecho de haber sido educado en este Liceo y ser profesor de él ahora, en la honrosa compañía de su actual Rector señor Alfredo Nazar.

El señor TAGLE VALDÉS.— Hay que facilitar al establecimiento por los buenos profesores que tiene.

El señor TAPIA (Presidente).— Muchas gracias.

5.—MODIFICACION DE LOS CODIGOS DE PROCEDIMIENTO CIVIL, DE PROCEDIMIENTO PENAL, ORGÁNICO DE TRIBUNALES, PENAL Y DE LA LEY 4,447, SOBRE PROTECCIÓN DE MENORES.— CREACION DE JUZGADOS DE LETRAS.— OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida, corresponde continuar ocupándose de las observaciones del Presidente de la República, al proyecto que modifica los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, Orgánico de Tribunales y Penal, y que crea diversos Juzgados de Letras.

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto está impreso en el Boletín N.º 7.216.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdebenito.

Este proyecto se encuentra en el trámite de discusión general.

—El texto del proyecto aparece en el Boletín de la Sesión 70.ª, Ordinaria, celebrada por la Honorable Cámara, el 20 de octubre de 1952.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— ¿Y el señor Diputado Informante?

El señor TAPIA (Presidente).— Este proyecto fue dado a conocer por el señor Diputado Informante hace algunos meses y tuvo, como dice, una discusión general.

El señor TAGLE VALDÉS.— Podría hacerse un resumen de él el señor Diputado Informante.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor VALDEBENITO.— Señ

que es de 7.100 pesos, en forma de llegar, más o menos, a un millón de pesos.

Así podrían aprovechar esta ventaja los que ya poseen un sitio. Esto se habló en la Comisión, donde se abrió un largo debate sobre el particular. Las personas que poseen, repito, un sitio, podrían ir construyendo en él una vivienda por valor de unos 250 mil pesos. De modo que el modesto propietario de un sitio que, con su trabajo personal y comprando los materiales, apenas puede construir una humilde vivienda, necesita gastar parte de los fondos que tiene para levantar esta modesta construcción, en pagar un constructor civil.

Este está mal, señor Presidente. Por eso espero que prospere la indicación presentada por el colega de estos bancos, el distinguido ingeniero señor Curti, que fija una cifra de un millón de pesos para que las construcciones requieran la intervención de un constructor, a pesar de que, repito, sería mejor señalar una cantidad en proporción a los sueldos vitales de Santiago.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larrain.

El señor VALDÉS LARRAIN. — Señor Presidente, concurro plenamente con casi todas las observaciones que acaba de expresar mi Honorable colega señor Tagle.

En realidad, este proyecto, en sus líneas generales, va a merecer nuestra aprobación; pero no podemos dejar de expresar nuestro punto de vista contrario al artículo 12, que, en realidad, encierra cierta gravedad.

Una cosa es favorecer la agrupación de personas; pero otra muy distinta, favorecerlas, estableciendo trabas como las que contempla el artículo 12.

Es un hecho reconocido, sobre el cual no hay necesidad de insistir, que aquí, en este país, hay una carencia absoluta de habitaciones populares. Pues bien, este artículo 12 va precisamente a dificultar la solución de este problema de la habitación, ya que a las personas de recursos modestos les impone la obligación de construir por intermedio de contratista, el que, evidentemente, cobrará honorarios que significarán un aumento del costo de la habitación que se construya.

Se llega a tal extremo en esto de crear dificultades para construir, que me ha tocado conocer en estos días un hecho que realmente es grotesco. En el vecino puerto de San Antonio, un distinguido sacerdote quiso ocuparse del problema que afectaba a docenas de familias que viven en una población "callampa". Pues bien, con el esfuerzo de estas personas y las erogaciones obtenidas por este sacerdote, se adquirió un terreno en los arenales que quedan frente al puerto. Ya de su propiedad, quisieron establecerse en ese terreno, y, ¿qué resultó? Sucedido que para poder trasladarse a él se les exigió que, primero, lo urbanizaran, es decir, que hicieran las instalaciones de luz eléctrica, agua potable y alcantarillado. De manera que, a pesar de que estas personas cuentan con un terreno propio adquirido con sus ahorros, con sus esfuerzos, no se les permite abandonar la población "callampa" que actualmente habitan, para trasladarse a él.

En realidad, con las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y las leyes municipales, no estamos sino agravando el problema de la habitación, en lugar de fomentar toda iniciativa que vaya a solucionarlo. Es conocido el caso que ocurre en todos los países nórdicos, donde el Estado entrega terrenos a los ciudadanos; éstos, con su trabajo, levantan, poco a poco, casas de madera o de otros materiales. Lógicamente, comprendo que, si ésa no es la solución definitiva, por lo menos contribuye a paliar enormemente el problema de la falta de habitaciones. Nosotros debemos facilitar, en todo lo que sea posible, la construcción de viviendas modestas. Considero que el artículo 12 solamente va a dificultar o a complicar esta idea.

Por eso, no sólo no acepto el artículo 12 en la forma en que está redactado, sino que tampoco comparto aquello de que se exija un mínimo de \$ 1.000.000 para que en estas construcciones intervenga un constructor; porque si la inflación continúa en ritmo ascendente, como hasta el momento lo estamos viendo, va a ocurrir, a corto plazo, que un millón de pesos será una cantidad exigua para construir la más modesta de las habitaciones populares.

En consecuencia, voy más allá, y, lisa y llanamente, he formulado indicación, que he enviado a la Mesa, para que se suprima el artículo 12, con el exclusivo objeto de que se fomente así la construcción de habitaciones populares.

Se me dirá que es indispensable que, en determinadas obras de construcción intervenga un constructor. Pues bien, en aquellas construcciones de valor, por el costo elevado que tienen y por su misma amplitud, el ingeniero director de la obra está obligado a contratar a un constructor. De modo que está de más la disposición que se quiere dictar al respecto. Repito, este artículo 12 solamente va a perjudicar y a perturbar la solución de este grave problema de la carencia de habitaciones en nuestro país.

Por esto, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que se sirva dar su aprobación a la indicación que he enviado a la Mesa.

El señor MELENDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente, sólo voy a decir dos palabras para manifestar que con el mayor agrado voy a dar mi voto favorable a la aprobación de este proyecto, que es una vieja aspiración de los constructores civiles.

Me ha tocado asistir a clases que reciben los constructores en la Universidad de Chile; he podido apreciar la labor que ha realizado la Asociación de Constructores Civiles, y he quedado admirado de la forma cómo desarrolla las actividades propias de esa profesión.

Por eso, digo que, desde hace muchos años, se habrá creado este Colegio. Pero nunca es tarde. Y ahora estimo que es tiempo de hacer justicia a un gremio tan prestigioso, aprobando este proyecto.

En consecuencia, adhiero con el mayor agrado a las palabras del Honorable señor Valdebenito, a las palabras que ya en otras ocasiones ha expresado el Honorable señor Reyes, y a las del Honorable amigo señor Tagle, y con todo agrado voy a votar favorablemente el despacho de este proyecto.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, algunos señores Diputados han hecho observaciones sobre la necesidad o no necesidad de que los constructores civiles queden habilitados para ejecutar obras de construcción.

Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que el artículo 27 de la Ley General de Construcciones establece que "toda obra comprendida en la presente ley deberá ser ejecutada por un constructor inscrito en el Registro correspondiente y que reúna las calidades que, según la importancia de la obra, determina la Ordenanza General, sin perjuicio de las excepciones".

Es decir, señor Presidente, que ya existe una legislación vigente sobre esta materia.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, la Honorable Cámara conoce el motivo de este proyecto...

El señor VALDEBENITO. — El artículo 1.º dice:

"Autorízase al Presidente de la República para otorgar por una sola vez, a los empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos que cesaron en sus cargos, durante el periodo comprendido entre el 15 de septiembre y el 31 de diciembre de 1950, una indemnización equivalente al monto de la remuneración de quince días de trabajo, por cada año de servicios prestados a la Empresa".

El señor HUERTA. — ¿Por qué esa fecha y no otra?

El señor VALDEBENITO. — "Esta indemnización se concederá a aquellos empleados y obreros que, a la fecha de su despido, contaban con más de diez años de servicios en la Empresa, y que, al entrar en vigencia de esta ley, tengan sesenta o más años de edad".

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, la Honorable Cámara, por lo que se ha dicho, aprobó la ley...

El señor TAPIA (Presidente). — En seguida, el artículo 27 dice: "toda obra comprendida en la presente ley..."

Como puede ocurrir que vuelva a la Comisión de Hacienda, por lo que se ha dicho, yo solicito que aprovechemos estos cinco minutos que quedan para aprobarlo en general, y pasarlo en seguida a la Comisión de Hacienda...

El señor TAPIA (Presidente). — Ya va a llegar la hora de término de la sesión. Honorable Diputado. Si le parece a la Sala, se acordaría enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda, con la indicación del Ejecutivo.

El señor SCHAUSSON. — Por una se-mana.

El señor TAPIA (Presidente). — Como el proyecto no tiene plazo de urgencia, sólo se podría recomendar a la Comisión que lo despachara rápidamente.

En consecuencia, quedaría acordado el envío del proyecto a la Comisión de Hacienda, con esa recomendación.

Acordado.

9.—AGRESION AL EX PARLAMENTARIO DON CARLOS VICUÑA FUENTES. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Ríos Valdés ha solicitado que se le concedan cinco minutos, con prórroga de la hora, para referirse a un asunto de interés público.

El señor TAPIA (Presidente). — Acordado.

El señor TAPIA (Presidente). — Señor Presidente, la prensa ha informado de un acto que, a mi juicio, reviste suma gravedad en estos momentos.

Indudablemente que va a tener que volver a la Comisión de Hacienda, aunque sea sólo para el oficio del Ejecutivo, fuera de todas las indicaciones que puedan presentar los señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO. — ¿Por qué no lo aprobamos en general?

El señor TAPIA (Presidente). — Lo que pro-cede es mandarlo a la Comisión de Hacienda para que, con el nuevo informe de ella respecto de su financiamiento, comencemos a tratarlo. Si lo aprobamos en general aho-ra, cuando lo tratemos en algún tiempo más, tendremos que estar haciendo memoria de lo que ahora se dijo, lo que nos puede llevar a errores en la tramitación y despacho del proyecto. Lo mejor sería mandarlo a la Comisión de Hacienda con su nue-vo financiamiento para que, cuando se ha-yan cumplido todos los trámites reglamen-tarios, lo tratemos en la Sala.

El señor SCHAUSSON. — Pido la pa-la-bras, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — Podíamos tratarlo en la sesión del martes próximo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Schaußon.

El señor SCHAUSSON. — Reglamentaria-mente, como lo ha dicho la Mesa, estam-estamos tratando este proyecto.

Como lo acaba de explicar el Honorable Diputado Informante, se trata solamente de dar una indemnización extraordinaria a un personal de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos que dejó de prestar servicios en ella en razón de su modernización. Se eliminaron los tranvías, quedaron cesantes los maquinistas. Vinieron los tro-lesbuses. Se contrataron choferes.

Desde hace tres o cuatro años se ha es-tado arrastrando este proyecto, y se le ha estado buscando financiamiento. El año pasado fué aprobado por la unanimidad de la Comisión de Trabajo y Legislación So-cial y por la unanimidad de la Comisión de Hacienda. Se discutió largamente por no encon-trarse un financiamiento adecuado. Se pidieron todos los antecedentes, se pide-ron diversos informes, se hicieron las planillas, se estudió la situación económica de las personas que iban a ser beneficiadas con este proyecto, etcétera, etcétera. Y cuando debió tratarlo en la Mesa, no se pudo hacer porque el financiamiento había dejado de existir, ya que se hacía referencia a una Ley de Presupuesto cuyo plazo de vigencia había terminado. Ahora el Ejecu-tivo se preocupa de este proyecto y, des-pués de que se han cumplido todas las exi-gencias, de que incluso los afectados han quedado en la indigencia, porque no disfru-tan de los beneficios del Seguro Social, ya que no se había dictado la nueva ley de Seguro Social, cuando ellas quedaron ce-santes, ahora —repito—, cuando el Ejecu-tivo ha accedido a un nuevo financiamien-to, lo lógico es que le prestemos nuestra aprobación en general. Como la indicación del Ejecutivo incide en el financiamiento, puede el proyecto enviarse en seguida a la Comisión de Hacienda.

Creo, señor Presidente, que esto es lo ju-sto y equitativo. Por eso, termino reiteran-do mi petición de que aprobemos en ge-neral el proyecto, y que en seguida pase a la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la pa-la-bras, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, en relación con este proyecto se ha producido un error que impide que él sea despachado en esta sesión, por lo menos. Dicho error se refiere, Honorable Cámara, a la letra a), se dice que se financia con 15.000.000 de pesos consultados en el ítem 06/01/04 v-7, del Presupuesto de Gastos del año 1952...

El señor SCHAUSSON. — Es una indica-ción del Ejecutivo.

El señor GARCIA BURR. — ...y en la le-ta b) se hace exactamente lo mismo, pues se dice que el saldo se carga a una sub-ven-ción establecida por una ley —no se dice cuál sea—, pero si mis recuerdos no me engañan, creo que esa ley fué derogada.

El señor SCHAUSSON. — Viene todo un financiamiento nuevo.

El señor GARCIA BURR. — Entonces, si hubiera un nuevo financiamiento, habría que informar de nuevo.

El señor TAPIA (Presidente). — En reali-dad, este proyecto no se había puesto en ta-bla por el defecto que existía en cuanto al financiamiento a que se ha referido el señor Diputado, pero ayer se dió cuenta de

un oficio del Ejecutivo que reemplaza el fi-nanciamiento...

El señor GARCIA BURR. — Tiene que ir a la Comisión de Hacienda...

El señor SCHAUSSON. — ¡Aprobémoslo en general!

El señor CARMONA. — ¿Por qué no vuel-ve a la Comisión de Hacienda?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-DOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor VALDEBENITO. — Señor Pre-sidente, la Honorable Cámara conoce el motivo de este proyecto...

El señor SCHAUSSON. — ¿Me per-mite, señor Presidente?

El señor GARCIA BURR. — Muy bien.

El señor SCHAUSSON. — Yo le rogaría al señor Presidente que recabara el asen-timiento de la Sala para prorrogar por diez minutos la sesión con el objeto de seguir tratando este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — La Ma-ñana deseaba armonizar todas las opiniones de los señores Diputados, porque es posible que no haya acuerdo para prorrogar la hora, y sólo queda un minuto para levan-tar la sesión.

Prácticamente no se perdería nada con enviar el proyecto a Comisión con la indica-ción del Ejecutivo, para que después vuelva a considerarlo la Cámara.

El señor SCHAUSSON. — Y que queda-va aprobado en general ahora.

El señor GARCIA BURR. — Yo desearía terminar mis observaciones, señor Presi-dente.

El señor TAPIA (Presidente). — La Ma-ñana deseaba armonizar todas las opiniones de los señores Diputados, porque es posible que no haya acuerdo para prorrogar la hora, y sólo queda un minuto para levan-tar la sesión.

Prácticamente no se perdería nada con enviar el proyecto a Comisión con la indica-ción del Ejecutivo, para que después vuelva a considerarlo la Cámara.

El señor SCHAUSSON. — Y que queda-va aprobado en general ahora.

El señor GARCIA BURR. — Yo desearía terminar mis observaciones, señor Presi-dente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ya va a llegar la hora de término de la sesión. Honorable Diputado. Si le parece a la Sala, se acordaría enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda, con la indicación del Ejecutivo.

El señor SCHAUSSON. — Por una se-mana.

El señor TAPIA (Presidente). — Como el proyecto no tiene plazo de urgencia, sólo se podría recomendar a la Comisión que lo despachara rápidamente.

En consecuencia, quedaría acordado el envío del proyecto a la Comisión de Hacienda, con esa recomendación.

Acordado.

9.—AGRESION AL EX PARLAMENTARIO DON CARLOS VICUÑA FUENTES. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Ríos Valdés ha solicitado que se le concedan cinco minutos, con prórroga de la hora, para referirse a un asunto de interés público.

El señor TAPIA (Presidente). — Acordado.

El señor TAPIA (Presidente). — Señor Presidente, la prensa ha informado de un acto que, a mi juicio, reviste suma gravedad en estos momentos.

Indudablemente que va a tener que volver a la Comisión de Hacienda, aunque sea sólo para el oficio del Ejecutivo, fuera de todas las indicaciones que puedan presentar los señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-DOS



